



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión de la calidad y desempeño parlamentario en las sesiones
de los plenos del Congreso Peruano**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Morales Cañahua, Enrique Edilberto (ORCID: 0000-0002-0217-3250)

ASESOR:

Dr. Muñoz Ledesma, Sabino (ORCID: 0000-0001-6629-7802)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios, por darme la fortaleza y paciencia para seguir adelante y poner en mi camino a las personas adecuadas.

A mi amada esposa Lary, mi hija Adriana, mi madre Olga Cañahua, mi hermana Olga Morales, y a mi señor padre Edilberto Morales en el cielo, que siempre me apoyaron y dieron el soporte para avanzar.

Agradecimiento

A Dios y mi familia, quienes me dan fuerza y convicción.

A mi asesor Dr. Sabino Muñoz Ledesma por su paciencia, apoyo y estímulo en la elaboración de la presente investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	45
ANEXOS	52

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.	
Tabla 1	Operacionalización de la variable Gestión de la Calidad	18
Tabla 2	Operacionalización de la variable Desempeño Parlamentario	18
Tabla 3	Puntuación criterios para evaluar la confiabilidad de los instrumentos	21
Tabla 4	Estadística de fiabilidad: Gestión de la Calidad	21
Tabla 5	Estadística de fiabilidad: Desempeño parlamentario	21
Tabla 6	Estadísticos de Variable y Dimensiones	23
Tabla 7	Estadístico de variable y dimensiones	26
Tabla 8	Gestión de la Calidad y Desempeño Parlamentario	29
Tabla 9	Significancia de la asociación	29
Tabla 10	Pruebas de Normalidad	30
Tabla 11	Correlación entre Gestión de la Calidad y Desempeño Parlamentario	30
Tabla 12	Correlación entre Gestión transparente y abierta y el Desempeño Parlamentario	31
Tabla 13	Correlación entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario.	32
Tabla 14	Correlación entre planificación estratégica y el desempeño parlamentario	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

	Pág.	
Figura 1	Esquema de Diseño de investigación	16
Figura 2	Histograma de la Variable 1. Gestión de la Calidad	24
Figura 3	Histograma de la dimensión 1. Gestión transparente y abierta	24
Figura 4	Histograma de la dimensión 2. Gestión orientada a la ciudadanía	25
Figura 5	Histograma de la dimensión 3. Planificación estratégica	25
Figura 6	Histograma de variable 2. Desempeño Parlamentario	27
Figura 7	Histograma de dimensión 1. Sesiones de los Plenos	27
Figura 8	Histograma de dimensión 2. Periodos legislativos	28
Figura 9	Histograma de dimensión 3. Función legislativa	28

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, titulado “Gestión de la calidad y desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso Peruano”, se planteó como objetivo principal determinar la relación entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano; además, comprobar si existía correlación entre las dimensiones: a) Gestión transparente y abierta, b) Gestión orientada a la ciudadanía, y c) Planificación estratégica, de la variable Gestión de la Calidad, con la variable Desempeño Parlamentario. Se empleó la estadística inferencial y descriptiva, calculándose los respectivos coeficientes de correlación de Rho de Spearman para verificar, en la muestra de estudio, si se validaban las hipótesis propuestas, obteniendo como resultado el cumplimiento de la hipótesis principal, en opinión del 61% de las unidades muestrales, que coincidieron que la Gestión de la Calidad está relacionada con el Desempeño Parlamentario y el coeficiente Sig. considera que esa relación es estadísticamente significativa. Como consecuencia de ello, la presente investigación pretende establecer que el Congreso peruano necesita implementar las políticas de gestión de la calidad, para superar sus problemas de aceptación ante la ciudadanía.

Palabras claves: Gestión, calidad, desempeño, parlamentario, congreso.

ABSTRACT

In the present research work, entitled "Quality management and parliamentary performance in the sessions of the plenary sessions of the Peruvian Congress", the main objective was to determine the relationship between quality management and parliamentary performance in the sessions of the plenary sessions of the Peruvian Congress; it was also to check if there was a correlation between the dimensions: a) Transparent and open management, b) Citizen-oriented management and c) Strategic planning, of variable Quality management, with variable Parliamentary Performance. Inferential and descriptive statistics were used, by calculating the respective correlation coefficients of Spearman's Rho to verify, in the study sample, whether the proposed hypotheses were validated, thus obtaining as a result the compliance with the main hypothesis; 61% of the sample units, who agreed that Quality Management is related to Parliamentary Performance and the Sig. coefficient consider that this relationship is statistically significant. Consequently, this investigation aims to establish that the Peruvian Congress needs to implement quality management policies, to overcome their acceptance problems in front of the citizens.

Keywords: Management, Quality, Performance, Parliamentary, Congress.

I. INTRODUCCIÓN

Por mandato constitución, el Congreso de la República tiene como principales funciones emitir leyes, fiscalizar la labor de las instituciones pública, y, sobre todo, representar a la Nación, por ello es considerado el primer poder del Estado; en tal virtud, resulta ser una institución bastante empoderada que, en más de una oportunidad, ejerció un poder desbordante, llegando a vacar, el año 2020, al entonces Presidente de la República, o, cuando el año 2019 desplegó diversas acciones que conllevaron a la censura o renuncia de 14 ministros de Estado, lo que trajo finalmente como consecuencia que el primer mandatario renuncie.

Es oportuno agregar que, el también llamado Parlamento Nacional, tiene la facultad de nombrar funcionarios de gran relevancia en la administración pública, asimismo, aprueba el Presupuesto General de la República, entre otras acciones de control político previstos en el Reglamento del Congreso.

Sin embargo, pese a esta importante labor, desde hace muchos años el Congreso peruano no goza de la aprobación de la ciudadanía, dicho de otro modo, es una de las instituciones públicas con mayor rechazo, según lo informan diversos medios de prensa como el diario La República según el cual el año 2019 los índices de desaprobación llegaron al 88% en agosto de 2019, para diciembre de 2020 se mantuvo en 81%; asimismo, este mismo medio difundió informes del IEP, que para marzo de 2021 el nivel de desaprobación del Congreso se sostuvo en un 83%, mientras que para junio de este mismo año alcanzó un 75%; llegando a un 61% de desaprobación para agosto de 2021.

Este considerable porcentaje de desaprobación se puede atribuir a diversas razones, como la posible falta de transparencia de los procedimientos parlamentarios existentes, muchas veces se ha cuestionado la forma en que esta institución maneja su presupuesto (gastos innecesarios o exorbitantes), la inconformidad que despierta en la ciudadanía algunas leyes aprobadas en las sesiones de los plenos, que generan la sensación que no solucionan determinada situación, o que la complica más, la percepción de una aparente falta de sustento de las leyes o que estas favorecerían a

determinados sectores, posible incumplimiento de los procedimientos existentes generando suspicacia de existencia de intereses particulares, la conducta misma de los congresistas en el ámbito funcional y hasta personal, mostrando poca empatía hacia la población; pero estas son circunstancias percibidas en el entender de los ciudadanos, es necesario profundizar desde una perspectiva diferente.

Como consecuencia de ello, la sociedad civil organizada supervisa las actividades del congreso, como lo hace Transparencia (2017) que publica periódicamente el “Observatorio de Desempeño Parlamentario”, informando el año 2016 que solo 39 congresistas asistieron puntualmente a más del 70% de las sesiones del pleno, mientras que para el 2017 el número se elevó a 103 parlamentario que registran asistencia puntual entre el 60% y 100%.

Al respecto, en el seno del Congreso peruano existen disposiciones que intentan transparentar el trabajo de los parlamentarios, como los informes acerca de sus labores, como la llamada “semana de representación”, así como de sus actividades durante de un periodo anual, sin embargo, estos informes muchas veces no resultan ser lo suficientemente detallados, y en más de una oportunidad se ha teniendo conocimiento que adjuntaron documentación adulterada, generándose en el inconsciente de la población la percepción de una gestión ineficiente y de baja calidad. Estos inconvenientes contribuyen a que la población relacione al Congreso con la corrupción y otros valores negativos, de hecho, se conocen numerosos casos de congresistas involucrados en sucesos bochornosos como contrataciones de personal que no asistía a sus centros de labores, con la finalidad de beneficiarse con sus sueldos, casos de acoso o abusos laborales, hasta actos ilícitos como falsificación de documentos o tráfico de influencias, suscitándose inclusive la reclusión de parlamentarios en establecimientos penales.

En determinados momentos de la historia contemporánea del país esta problemática trascendió el campo político, puesto que actuaciones del Congreso de la República generaron insatisfacción en la población, produciéndose protestas que ocasionaron conflictos sociales, que en algunos casos provocó la muerte de peruanos, viéndose

paralizado el país por días y hasta semanas, trayendo como consecuencia inestabilidad jurídica y económica.

El Instituto “Ética y Desarrollo” con su trabajo “Estudios Sobre el Congreso Peruano” (2009), intentó encontrar una explicación a esta problemática, para lo cual realizó diversas encuestas a los parlamentarios, pretendiendo encontrar opciones de cambios para mejorar esta institución; siendo uno de los temas planteados la legitimidad y sus posibles correctivos, planteando la mayoría de congresistas entrevistados que su credibilidad podría verse incrementada si se realizan reformas de diseño estructural, surgiendo propuestas como la renovación del Congreso a medio mandato, o el mecanismo de revocatoria; también se contempló las constantes visitas de los congresistas a sus circunscripciones y frecuente contacto con la ciudadanía como alternativa de mejora.

Dentro de esta línea de posibles alternativa de solución a la alicaída imagen del Congreso peruano, Francisco Eguiguren (2008) en una entrevista efectuada por la Revista “Derecho y Sociedad”, reflexionó acerca de cómo los congresistas se divorcian del control popular, una vez elegidos se olvidan de sus promesas electorales, no realizan una adecuada labor de representación, o son ineficientes, pero finalmente son inamovibles, ante lo cual planteó como posibles mecanismos que los parlamentarios puedan ser revocados, vacados, o se practique una renovación periódica de sus cargos.

Pese a estas observaciones y propuestas, no se ha constatado mayores cambios que se traduzcan en la mejora de la imagen de la representación nacional, pues el INEI informó el año 2020, que el 91.2% de la población no confía en el Congreso de la República.

En este contexto, se consideró importante investigar cuán necesario es, como alternativa de solución al problema de desaprobación del parlamento peruano, que la labor que realiza se ajuste a los parámetros y exigencia de la gestión de la calidad.

Por ello, esta investigación encuentra justificación teórica debido a que pese a trabajos similares anteriores, y sucesos que devinieron en protestas de la población a lo largo de los años, la percepción negativa y rechazo de la población hacia el Congreso peruano persiste, hasta se podría decir que se incrementó; en ese sentido, la presente investigación aporta un componente nuevo en la discusión, esto es, si la gestión por parte del Congreso peruano, de sus diversos recursos, se realiza de manera compatible con los estándares de calidad hacia la ciudadanía; en ese sentido, la investigación se realizó con participación de los principales involucrados en la dinámica parlamentaria, quienes opinaron como parte de la institución objeto de investigación y de la cual forman parte, si las sesiones del pleno en las que participaron, se realizaron con eficiencia, eficacia y transparencia, en todo caso, cuáles son los mecanismos que se pueden o deberían de implementar para cambiar o mejorar a fin de alcanzar dicha calidad en la gestión.

De igual manera, esta investigación analiza el hecho que para su desempeño parlamentario, el Congreso peruano recibe recursos económicos, más de 400 millones de soles el año 2019, y 600 millones de soles el año 2020, con absoluta autonomía; así como recursos humanos, pues cada congresista tiene a su disposición asesores; infraestructura, oficina con su respectivo mobiliario; computadoras y teléfonos móviles de alta gama, además de diversas prerrogativas para el mejor desempeño de sus funciones, como inmunidad y no estar sujetos a mandato imperativo; en este marco, la investigación se justifica porque sus resultados dan respuesta y sustento a la necesidad que tiene el parlamento nacional de cumplimiento al marco legal existente en cuanto a gestión de la calidad, en sus sesiones plenarias.

Como antecedentes se tiene la investigación de Silva (2015) que puso en observación la labor de los trabajadores del Congreso, incidiendo en la Gestión de la Calidad; así también, Huamán (2018) que en su investigación indica que la calidad de la gestión del parlamento se concreta en aspectos como la satisfacción de una norma, actos de control parlamentario, de representación o la atención a un pedido ciudadano, y cuando estas cumplen con las expectativas de la población.

Castillo (2017) recomienda el mejoramiento de los procedimientos de presentación de iniciativas legislativas, así como que se respeten los proyectos de ley planteados en la agenda previamente establecida con las fuerzas políticas del Congreso.

Sobre la gestión de la calidad, la Organización Internacional de Normalización (ISO), estableció una serie de normas tendientes a definirla y regularla, así como el control de calidad que pueden ser aplicados por cualquier tipo de organización, como la ISO 9000: 2015, que se refiere a ella como las actividades coordinadas para dirigir, controlar una organización en lo relativo a la calidad, incluye el establecimiento de políticas y objetivos, su planificación, control, aseguramiento y mejora, agregando Eulália Griful y Miguel Canela (2002) que la calidad puede obtenerse a través de recursos y procedimientos adecuados, lo que precisamente es la gestión.

Finalmente, numerosos parlamentos del mundo han fortalecido su relación con la población a través de la implementación de mecanismo de participación y capacitación ciudadana, como lo explica José Elice (2009); la planificación es importante para la modernización de un parlamento, como sucedió en la Unión Europea, para mejorar el servicio al público, según lo refiere Javier Guillem (2009); en virtud de ello se eligieron estas dimensiones.

Por ello, esta investigación se planteó como problema principal:

¿Cómo se relaciona la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los Plenos del Congreso peruano?

Y como problemas específicos:

¿Qué relación existe entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano?

¿Qué relación existe entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano?

¿Qué relación existe entre la planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano?

Asimismo, se ha considerado como Objetivo General:

Determinar la relación entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Como Objetivos Específicos:

Establecer la relación entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Analizar la relación entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Determinar la relación entre la planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Finalmente, se propuso como Hipótesis Principal:

Existe relación significativa entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Y como Hipótesis Específicas:

Existe relación significativa entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Existe relación significativa entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Existe relación significativa entre la planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

De esta manera, se planteó como propósito observar y determinar la existencia o no de relación entre la gestión de calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los Plenos del Congreso peruano; estudio que debe proporcionar herramientas de mejora para el trabajo y los servicios que brinda esta institución pública al Estado peruano y a la ciudadanía en su conjunto.

II. MARCO TEÓRICO

Se consideró como principal antecedente teórico para la variable Gestión de la Calidad la investigación de Silva (2015) que planteó como objetivo principal determinar la relación entre el gobierno abierto y la gestión de calidad de los trabajadores del Congreso de la República, Lima – 2015, de diseño correlacional con enfoque cuantitativo que por medio de encuestas validadas por el juicio de expertos, que usaron el alfa de Crombach, concluyó que existe relación directa y significativa entre sus variables, lo que se demostraría con el estadístico de Spearman (sig. bilateral = $.000 < 0.01$; $Rho = .551^{**}$)

Este trabajo fue uno de los primeros en plantear como alternativa a la problemática de rechazo de la ciudadanía hacia el Congreso peruano, la gestión de la calidad, entendida por el citado autor como un nuevo paradigma, que se manifiesta a través de la mejora y capacitación del conocimiento adquirido, que luego debe ser difundido y puesto al servicio de los ciudadanos, con el fin de compensar sus insuficiencias, de esta manera, al igual que otras organizaciones legislativas de Latinoamérica, se deben contemplar nuevas estrategias que permitan mejorar, así como desplegar cambios constantes en la normatividad existentes.

Agrega Silva (2015), que la calidad se ha convertido en un derecho. Esto refleja la certeza jurídica que implica o incluye la relación entre las características del producto y la ausencia de cualquier defecto que pueda encontrarse en el producto, y por tanto responde a lo necesario y oportuno; no enmarcando la definición de la gestión de calidad como un producto, sino en los procesos que responden a un propósito organizacional y atiende las necesidades y expectativas de sus usuarios. Dicho proceso abarca desde antes hasta luego de prestado el servicio, en cuyo desarrollo se intercambia información entre la organización y el cliente que permiten mejorar aún más el servicio.

La investigación de Silva (2015) hace referencia a posibles debilidades en la gestión de calidad en el Congreso de la República, planteando recomendaciones para un servicio eficaz y de calidad, y que sea más apreciado por el público usuario.

La segunda variable, Desempeño Parlamentario, tiene como antecedente principal la investigación de Huamán (2018), cuyo objetivo principal fue determinar la relación que existe entre el desempeño parlamentario y la calidad en la gestión en las Comisiones Ordinarias del Congreso de la República 2017-2018; que fue cuantitativa, no experimental, de corte transversal, correlacional, que empleó como técnica para la recolección de información encuestas validadas por el juicio de expertos, determinando su confiabilidad a través del estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach, estudio que determinó que existe relación entre sus variables; lo que pudo ser verificado con el coeficiente de correlación Rho de Spearman (.474), representando una correlación positiva media y una confiabilidad superior al 95% (p valor = 0.000 menor que 0.05) entre ambas variables.

Para este autor el desempeño parlamentario no es más que el trabajo que realizan los congresistas como parte de sus obligaciones y funciones propias de sus cargos; considera que dicho desempeño podría ser medido en atención a determinados indicadores, de los cuales cabe destacar la transparencia; para su evaluación se requiere conocer y entender necesariamente cuáles son las funciones de los parlamentarios.

Quizá la mayor contribución de este trabajo fue definir la dimensión planificación estratégica, como las acciones desplegadas por la institución para la obtención de sus objetivos, en las que se verifican las modificaciones que pudieran surgir y la medición de avances; haciendo hincapié que el Congreso de la República tiene como desafío implementarla en su trabajo, puesto que se ha comprobado que las demandas de la población muchas veces es impredecible, razón por la cual se requieren planes de acción flexibles. También hace referencia al trabajo parlamentario orientado a la ciudadanía, como los servicios que proporciona el Congreso de la República, que deben ser por y para los ciudadanos.

En cuanto a las dimensiones que conforman las variables antes mencionadas, Griful y Canela (2002) señalan que se puede obtener la calidad por medio de los

procedimientos adecuados, lo que precisamente es la gestión, realizada por toda institución, que incluye actividades como planificación y control de la calidad, así como garantizar y mejorarla; lo que se logra a través de la interacción de un conjunto de elementos.

La Organización Internacional de Normalización, una de las principales instituciones promotoras de la calidad en los servicios o productos por parte de las instituciones, la relaciona directamente con la satisfacción de un cliente; la norma ISO 9000: 2015 estableció principios de la gestión de la calidad, de los cuales resultan relevantes mencionar, el servicio orientado al cliente, la importancia del liderazgo, compromiso y participación de las personas que conforman la organización, toma de decisiones basada en evidencias, mejora continua, entre otros.

Pero, trasladar este esquema o estructura conceptual al campo de la administración pública no es tarea fácil, sin embargo, existen trabajos como el desarrollado por Facal Lazaro (2011), que entiende la gestión de la calidad como un sistema, debidamente estructurado y organizado, cuyos elementos como responsabilidades, procedimientos y recursos, interactúan entre sí, para lograr sus objetivos respecto a la calidad. Agrega que la calidad en la gestión pública se constituye en ideas y conocimientos transformadores, que conduce a la administración estatal a mejorar a largo plazo para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de manera justa y equitativa. Sin duda, la calidad en la gestión pública es importante, establece como parámetros o estándar la capacidad de responder oportuna y adecuadamente a un interés colectivo, metas y propósitos de la administración Pública.

El trabajo de Facal Lazaro (2011) aportó elementos para el planteamiento de las dimensiones de la presente investigación, como la administración pública al servicio del ciudadano, cuya satisfacción de sus necesidades y expectativas tiene la preferencia; asimismo, sugiere una gestión pública transparente, es decir, abierta al control público, flexible a las críticas y receptivo a los aportes de los ciudadanos. También incorpora el planeamiento, que permite a una organización desarrollar e implementar planes que fortalezcan las preferencias del cliente, la efectividad y

eficiencia organizacional, y se reflejen en competitividad, competencia, salud financiera e imagen de una organización socialmente responsable.

En el ámbito nacional y en lo relacionado a la gestión de la calidad aplicado en las instituciones públicas, se encontró la tesis de posgrado elaborada por Macarlupú (2017), que tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la Planificación Estratégica con la Gestión de la Calidad de la Universidad Continental. Investigación básica, descriptiva y correlacional, con diseño no experimental y transversal, empleó cuestionarios validados por el juicio de expertos y la confiabilidad se realizó mediante la prueba KR20. Los datos fueron analizados mediante la estadística descriptiva, corroborándose mediante la prueba del Chi cuadrado Pearson con un valor de $p = 0,028 < 0.05$. Se determinó la relación entre sus variables.

Se consideró pertinente este trabajo porque indica que la Gestión de la Calidad, consiste en las operaciones que permiten la dirección de las diversas áreas y procedimientos de una institución; se relaciona con la Planificación Estratégica, cuyos objetivos se verían alcanzados gracias a dichas operaciones. En ese sentido, Macarlupú (2017) precisa que hace 20 años en Perú se inició la implementación de la planificación estratégica como parte de una política pública del gobierno y sus instituciones, proceso que facilita la toma de decisiones ante determinadas situaciones o circunstancias, por medio de la asignación de recursos.

La dimensión gestión transparente y abierta, en el marco de la labor parlamentaria, se derivó de la tesis de doctorado elaborada por Teixeira (2018), que se propuso como objetivo principal evaluar la relación de la práctica de los valores ético-sociales con la calidad de los servicios de la gestión congresal durante los años 2006 al 2016, investigación de tipo aplicada, método descriptivo asociativa, con enfoque cuantitativo, empleando cuestionarios validados por el juicio de expertos que usaron un valor de coeficiente Alfa de Cronbach de 0.743, que le dio una aceptación favorable de confiabilidad; trabajo que determinó una relación estadísticas entre ambas variables, es decir, que la práctica de principios y valores mejoraría la calidad de los servicios prestados por el regulador del Congreso.

Teixeira (2018) concibe la transparencia como un valor, relacionada directamente con el comportamiento humano, que se construye a través de la confianza, la voluntad de proporcionar explicaciones claras y oportunas, y la apertura de información y rendiciones de cuentas; en el sector público se constituye en una obligación, dando cuenta de los procedimientos, políticas, dinero involucrado en los encargos, pero, sobre todo, es de suma importancia para combatir la corrupción. En el campo legislativo se puede poner en práctica sometiendo una ley al conocimiento y discusión del público, brindando la oportunidad y tiempo para que puedan ejercer el control y fiscalización respectivos.

Por su parte, el Código de Ética Parlamentaria (2001) establece que los congresistas deben realizar su trabajo de acuerdo a principios como la transparencia, bajo el cual deberá presentar al final de cada legislatura un informe que será de público conocimiento, que detallará las iniciativas legislativas de su autoría, que acciones de control político ejerció, su participación en las comisiones, entidades u organismos gubernamentales, los viajes que haya realizado al exterior en representación del parlamento, y la información que consideren útil.

La Gestión de la Calidad en las instituciones pública del Perú, encontró un marco legal en la Norma Técnica N°002-2021-PCM-SGP para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobado por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°004-2021-PCM/SGP “implementa un modelo para que las entidades públicas puedan adoptar acciones que les permitan mejorar la calidad en la provisión de los servicios que brindan a las personas”.

La Secretaría de Gestión Pública de la PCM, a través de esta norma, precisa que la calidad de servicio se traduce en la forma en que el Estado responde a las necesidades y expectativas de los ciudadanos por medio de los servicios que brinda, para ello las instituciones públicas deben organizarse de manera efectiva para adecuar su trabajo a la situaciones y frutos que los ciudadanos quieran recibir.

El modelo al que hace referencia esta norma técnica se estructura en cinco componentes de los cuales podemos destacar el conocimiento que se debe tener de lo que requieran las personas, el fortalecimiento del servicio, así como la medición de la calidad del mismo; también prevé cuatro etapas para su implementación, de los cuales resaltamos la planificación. Estas consideraciones fueron tomadas en cuenta para la determinación de las dimensiones de la presente investigación, puesto que antepone la atención dirigida al ciudadano, la satisfacción de sus necesidades en el servicio prestado, y una debida y eficaz planificación.

El Congreso del Estado de Guanajuato (2021), en México, definió el desempeño parlamentario como la totalidad acciones y operaciones desplegadas por una entidad, en este caso, el Congreso, para lograr sus metas y objetivos.

Para entrar en detalle acerca de las funciones parlamentarias, como parte del desempeño parlamentario, conforme se explicó, se encontró el trabajo de Lizárraga (2019), con método de estudio del paradigma interpretativo, y la entrevista como técnica de recolección de datos, que concluyó que la función parlamentaria que ejerce el Congreso de la República se realiza de forma deficiente. En cuanto al parlamento precisa que tiene la potestad legislativa, siendo una de sus funciones más importantes la representación popular y el control político en beneficio de la población; sin embargo, como parte de sus conclusiones, este autor señala que el ejercicio deficiente de dicha función parlamentaria tiene consecuencias en el desarrollo del país, el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho, en ocasiones se dejó de lado los intereses de la población, y en otras, no se lograron consensos con el Ejecutivo, afectando la representación que deberían tener los peruanos; finaliza planteando como condición especial para que los parlamentario continúen en sus funciones, el número de proyecto de ley presentados.

Agrega Castillo (2017) en su tesis de posgrado, cuyo objetivo fue determinar la relación de la gestión del conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario en el congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 – 2017, de orden cuantitativo, no experimental de corte transversal y correlacional, usando

cuestionarios, y de acuerdo al coeficiente de Spearman, el grado de correlación entre las dos variables es de 0,425, mostrando que el grado de correlación es moderada entre sus variables.

Esta investigación aterriza en el hecho que el Parlamento es por excelencia donde se manifiestan las preocupaciones del pueblo, que con el transcurso del tiempo se fueron implementando alternativas para que el público tenga más acceso e información, siendo la más resaltante la transmisión televisiva y a través del internet, de las sesiones del parlamento; sin embargo, reflexiona el autor, pese a estas nuevas coberturas, no se tiene información precisa de cuanto pudo haber mejorado la aceptación del Congreso. Asimismo, la reacción y manifestación del público ha sido un factor para que los parlamentos fortalezcan su labor de fiscalización.

Las investigaciones antes citadas abonan elementos al Desempeño Parlamentario, pero también conducen a la institución objeto de la presente investigación, el Congreso de la República, cuya finalidad según Delgado-Guembes (2012), es asegurar la discusión y la deliberación de los temas sometidos a su conocimiento, respecto a los cuales se plantean alternativas de solución, valorando sus efectos entre los actores involucrados en la problemática, y la sociedad en general.

Si el Congreso peruano elabora o pone en práctica algún planeamiento estratégico, este autor en su obra “Manual del Parlamento” acota que la planificación del trabajo en el parlamento, la determinación de objetivos y estrategias, le corresponde al Consejo Directivo, que también efectúa una labor de evaluación de resultados de la gestión parlamentaria, luego de lo cual determina las medidas correctivas necesarias; también se encarga de regular la agenda para las sesiones plenarios, dentro lo cual se encuentra en facultad de priorizar algunas iniciativas sobre otras, también asigna a cada agrupación política las horas o minutos que le corresponderá en los debates. Las decisiones que toma el Consejo Directivo, muchas veces prioriza los criterios políticos, y pocas veces responde a un sustento técnico.

Sobre las sesiones de los plenos del Congreso peruano, una de las dimensiones del

presente trabajo, el Reglamento del Congreso de la República (1995) precisa que es su máxima asamblea deliberativa, integrada por todos los parlamentarios que se reúnen, siguiendo los procedimientos existentes, para debatir y votar sobre todos los asuntos puestos a su conocimiento a través de los actos que las normas constitucionales, legales y reglamentarias establecen.

De igual manera, dichas sesiones del Pleno en su conjunto, son agrupados u organizados en periodos con denominación y connotación diferente, así el Reglamento del parlamento establece la existencia de un periodo parlamentario que comprende los cinco años de duración del Congreso recientemente instalado, salvo que se suscite su disolución por el presidente de la República, en la forma prevista en la Constitución Política. También se contempla el período anual de sesiones, que ha sido denominado periodo legislativo en la presente investigación, inicia y concluye en los meses de julio de un año al otro, y que fue elegido como dimensión de la variable desempeño parlamentario, pues en cada periodo se elige un nuevo presidente del Congreso peruano, así como se reconstituyen las Comisiones Ordinarias, y se elabora una nueva agenda de trabajo.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de Investigación

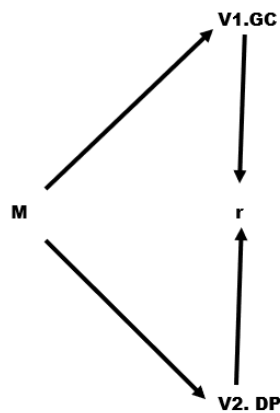
El presente trabajo se desarrolló en el marco de conceptos claramente definidos, como son el Congreso de la República, y sus funciones parlamentarias, así como procesos igualmente establecidos como la gestión de la calidad; se consideró realizar una investigación de tipo básica (Hernández y otros, 2014), en la perspectiva de mejorar el conocimiento (Tam y otros, 2008) acerca de la calidad de los servicios que brinda el poder legislativo a la ciudadanía.

El diseño de la presente investigación es no experimental, se basa en categorías y variables preexistentes, sin manipularlas, tampoco a los sujetos que forman parte de la muestra (Dzul, 2013); asimismo, es de corte transversal descriptivo (Gómez, 2006), debido a que se recogieron datos en un tiempo único y determinado, con la finalidad de detallar las variables y revisar su interrelación en un momento dado (Huairé, 2019), no se manipularon tanto variables como la muestra.

También es correlacional porque busca medir el grado de relación existente entre dos o más variables (Narvaez, 2009), en este caso, gestión de la calidad y desempeño parlamentario.

El enfoque de investigación es cuantitativo (Hernández, 2014, pg. 37), debido a que se recurre al recojo de información para probar hipótesis, se coadyuva con lo sostenido por Sánchez y otros, (2018), que las investigaciones con este enfoque miden la información recolectada, los analizan, a través preguntas que fueron contestadas para probar o descartar hipótesis establecidas en el planteamiento de la investigación.

Figura 1
Esquema de Diseño de investigación



En el que resulta

M = Muestra de estudio

V1.GC = Variable 1. Gestión de la Calidad

V2. DP = Variable 2. Desempeño Parlamentario

r = Relación de variables

3.2 Variables y operacionalización

Variables:

Según Nuñez (2007) las variables son componentes que forman parte de la estructura de la hipótesis, la misma que formula la posible relación entre estas; se eligieron como variables Gestión de la Calidad y Desempeño Parlamentario, de tipo cuantitativo y ordinales; es decir, que cada una de estas variables tiene un valor que se puede simbolizar o representar en magnitudes o medias en un lapso determinado; mientras que, hablar de variables ordinales se refiere la posibilidad de ubicarlas en un orden determinado, por tanto, se usaría una escala de medida ordinal (Achaerandio, 2010).

Primera Variable: Gestión de la Calidad

Definición Conceptual: Según Griful y Canela (2002) es el conjunto de actos parte de un proceso, como la planificación, control, aseguramiento y mejora de la calidad; mientras que la norma ISO 9000: 2015 la define como las manifestaciones o comportamientos desplegados en forma coordinada para dirigir y controlar

una organización en lo relativo a la calidad.

Definición Operacional: Conjunto de acciones que se practican a fin de brindar un mejor servicio, que pueden ser medibles a través de ciertos criterios como el desarrollo de una gestión transparente y abierta, así como transparente; de la misma manera, este sistema requiere para su adecuada y sostenible implementación, de una planificación estratégica. Elementos que han sido considerados como dimensiones que fueron plasmadas en cuestionarios con 20 preguntas en total.

Segunda Variable: Desempeño Parlamentario

Definición Conceptual: Huamán (2018) indica que son aquellas acciones que los congresistas realizan como parte de sus obligaciones y funciones propias de su cargo.

Definición operacional: El desempeño parlamentario comprende un conjunto de actividades desplegadas por los señores congresistas de la República, pero que pueden ser evaluadas tangiblemente a través de elementos como las sesiones de los plenos, donde se puede verificar su asistencia, puntualidad y participación; asimismo, dichas sesiones se llevan a cabo en determinado periodo de tiempo que ha sido organizado en periodos legislativos de un año de duración; finalmente, se ha contemplado la función legislativa que va mas allá de la emisión de leyes por parte de los parlamentario, sino las labores de representación y fiscalización. Cada uno de estos aspectos han sido considerados como dimensiones de esta segunda variable y han sido plasmados en el correspondiente instrumento, a través de cuestionario de 20 preguntas.

Tabla 2.*Operacionalización de la variable Gestión de la Calidad*

VARIABLE 1: GESTIÓN DE LA CALIDAD				
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Gestión transparente y abierta	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos recibidos • Documentos emitidos • Presupuesto recibido • Gastos efectuados 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	1 =Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre	1= Muy Malo: (20 – 36) 2= Malo: (37 - 53) 3= Regular: (54 - 70) 4= Bueno: (71 – 87) 5= Muy Bueno: (88 – 104)
Gestión orientada a la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta a la población o especialistas • Audiencias públicas 	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15		
Planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias • Despliegue de estrategias 	16, 17, 18,19, 20		

Tabla 2.*Operacionalización de la variable Desempeño Parlamentario*

VARIABLE 2: DESEMPEÑO PARLAMENTARIO				
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Sesiones Plenos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sesiones • Leyes aprobadas 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1 =Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre	1= Muy Malo: (20 – 36) 2= Malo: (37 - 53) 3= Regular: (54 - 70) 4= Bueno: (71 – 87) 5= Muy Bueno: (88 – 104)
Periodos legislativos	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido de agendas • Dictámenes agendados 	8, 9, 10, 11, 12, 13		
Función legislativa	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a sesiones • Participaciones en sesiones • Votaciones efectuadas 	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20		

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

Está conformada por los elementos que serán objeto de estudio, forman parte de una población integrada por los individuos que se relacionan por alguna característica en común (Lugo, s.f.); en ese sentido, la investigación estuvo centrada en el Congreso peruano, que constituye un universo bastante amplio entre congresistas, asesores, y trabajadores, sin embargo, teniendo en consideración a la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, el Poder Legislativo está conformado por 130 parlamentarios, que conformarían la población para la presente investigación.

Muestra:

En la mayor parte de investigaciones, muy pocas veces es posible estudiar toda la población de interés, como en este caso, debido a lo poco accesible que son los congresistas, generalmente por sus recargadas agendas; por esta razón, se optó por considerar una muestra, que no es otra cosa que una parte de la población estudiada, de tal manera que, representando al conjunto mayor o principal, permitirá sacar conclusiones de esa población (questionpro.com, s.f.); para la presente investigación, de acuerdo a cálculos de muestra con un 95% de nivel de confianza, 14% margen de error y la población antes precisada, se determinó una muestra de 36 entrevistados

Muestreo:

Implica seleccionar una parte representativa de la población, permitiendo fijar parámetros poblacionales. (Valderrama, 2015), para la presente investigación se utilizó un muestreo no probabilístico, no aleatorio, por conveniencia, que se caracteriza por ser una parte representativa, en un intervalo de tiempo dado, de la población objeto de estudio, (Hernández, 2019).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Consiste en el recurso o forma por la cual se recolecta información, se vio por

conveniente emplear como técnica la encuesta, que permite ponerse en contacto con las unidades a través de cuestionarios previamente establecidos (Tamayo, Silva, 2018), y como instrumento de recolección de datos, el cuestionario, tomando como unidad de análisis a 36 congresistas, elaborándose preguntas que pueden ser respondidas marcando alternativas del 1 al 5 de acuerdo a la escala Likert, que facilita medir el grado de conformidad del entrevistado; con la siguiente escala de calificación:

1 =Nunca

2 = Casi Nunca

3 = A veces

4 = Casi Siempre

5 = Siempre

Se ha utilizado dos cuestionarios como instrumento, cada uno con 20 preguntas por cada variable, y se ha tenido el cuidado de realizar preguntas claras, concisas y con respeto a los encuestados.

Validez.

La investigación eligió el juicio de expertos, método adecuado para comprobar la confiabilidad de una encuesta, por medio del pronunciamiento de personas versadas en la materia pertinente, a través de discernimientos u estimaciones (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008).

Confiabilidad del instrumento

Para la confiabilidad del cuestionario se hizo la medición de fiabilidad, empleando el coeficiente Alfa de Cronbach.

Tabla 3

Puntuación criterios para evaluar la confiabilidad de los instrumentos

Escala	Categoría
$r = 1$	Confiabilidad perfecta
$0.90 \leq r \leq 0.99$	Confiabilidad muy alta
$0.70 \leq r \leq 0.89$	Confiabilidad alta
$0.60 \leq r \leq 0.69$	Confiabilidad aceptable
$0.40 \leq r \leq 0.59$	Confiabilidad moderada
$0.30 \leq r \leq 0.39$	Confiabilidad baja
$0.10 \leq r \leq 0.29$	Confiabilidad muy baja
$0.01 \leq r \leq 0.09$	Confiabilidad despreciable
$r = 0$	Confiabilidad nula

Fuente: Hernández y otros (2014)

Tabla N°4

Estadística de fiabilidad: Gestión de la Calidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,844	20

Fuente: Prueba piloto

En la tabla 1 se evidencia la fiabilidad del instrumento que mide la Gestión de calidad, con un coeficiente de 0,844, lo que evidencia ser un instrumento confiable.

Tabla N°5

Estadística de fiabilidad: Desempeño parlamentario

Alfa de Cronbach	N de elementos
,872	20

Fuente: Prueba piloto

En la tabla 2 se evidencia la fiabilidad del instrumento que mide el Desempeño Parlamentario, con un coeficiente de 0,872, lo que evidencia ser un instrumento confiable.

3.5 Procedimiento

Planteada la problemática acerca de si la gestión de la calidad tendría o no correlación en el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano, se definieron los objetivos, hipótesis, recurriéndose a sustento técnico y teórico para cada una de las variables, se procedió a la elaboración de los cuestionarios, para posteriormente establecer contacto con los congresistas elegidos como parte del proceso de muestreo, explicando la razón de la presente investigación, informando que se harán encuestas y que se conservará en estado anónimo el nombre del encuestado, y que los datos recolectados servirán para el procesamiento y obtención de los resultados del estudio. Los análisis de la información recabada se realizaron apoyado en la estadística, a fin de determinar correlaciones o no, como también establecer similitud o no con los autores considerados en la presente investigación. Como parte final, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

3.6 Métodos de análisis de datos

Estadística descriptiva:

Este tipo de metodología expresa representaciones de cómo resumir los datos de una investigación en cuadros, tablas, figuras o gráficos (Rendón-Macías y otros, 2016)

Estadística inferencial:

La estadística inferencial permite realizar el contraste de hipótesis.

3.7 Aspectos éticos

El proceso de recolección de datos, el proceso de obtención de resultados, las recomendaciones y las conclusiones en la presente investigación, son de absoluta responsabilidad del investigador excluyendo de toda responsabilidad a los encuestados y al Congreso peruano; asimismo, la redacción se realizó siguiendo el lineamiento de la Universidad César Vallejo establecido como parámetros el área de posgrado, respetando la autoría de la información bibliográfica.

IV. RESULTADOS

4.1 Descripción de datos

Variable 1: Gestión de la Calidad

Tabla 6

Estadísticos de Variable y Dimensiones

		Gestión de la Calidad	D1. Gestión Transparente y Abierta	D2. Gestión Orientada a la Ciudadanía	D3. Planificación Estratégica
N	Válido	36	36	36	36
	Perdidos	0	0	0	0
Media		66,31	26,14	23,03	17,14
Mediana		64,50	26,00	23,00	16,50
Moda		66	26	18	16
Desv. Desviación		11,127	4,574	3,873	4,716
Asimetría		,289	,438	,281	-,019
Error estándar de asimetría		,393	,393	,393	,393
Curtosis		-,482	-,162	-,892	-,893
Error estándar de curtosis		,768	,768	,768	,768
Mínimo		46	18	17	9
Máximo		87	36	31	25
Percentiles	25	59,25	23,00	20,00	14,00
	50	64,50	26,00	23,00	16,50
	75	75,75	28,00	25,75	20,75

De acuerdo a la Tabla 6, se evidencia que los datos definidos de la Variable 1: Gestión de la Calidad, se hallan concentrados entre el rango de 55.183 – 77.437, con una moda de 66 que representa el 11.1.% de la distribución o frecuencia, con asimetría positiva, sesgada a la derecha, curtosis negativa o leptocurtica, como se evidencia en la figura 2

De manera idéntica a lo expuesto en la Tabla 6, se muestran los estadísticos de las dimensiones 1, 2 y 3 de la variable 1, los mismos que son complementarios con las

figuras 2, 3, 4 y 5

Figura 2

Histograma de la Variable 1. Gestión de la Calidad

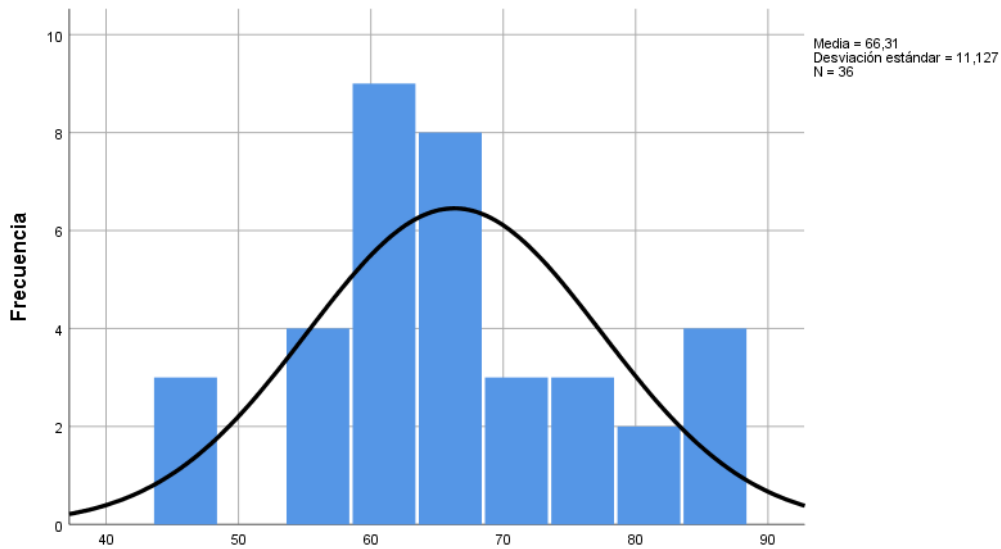


Figura 3

Histograma de la dimensión 1. Gestión transparente y abierta

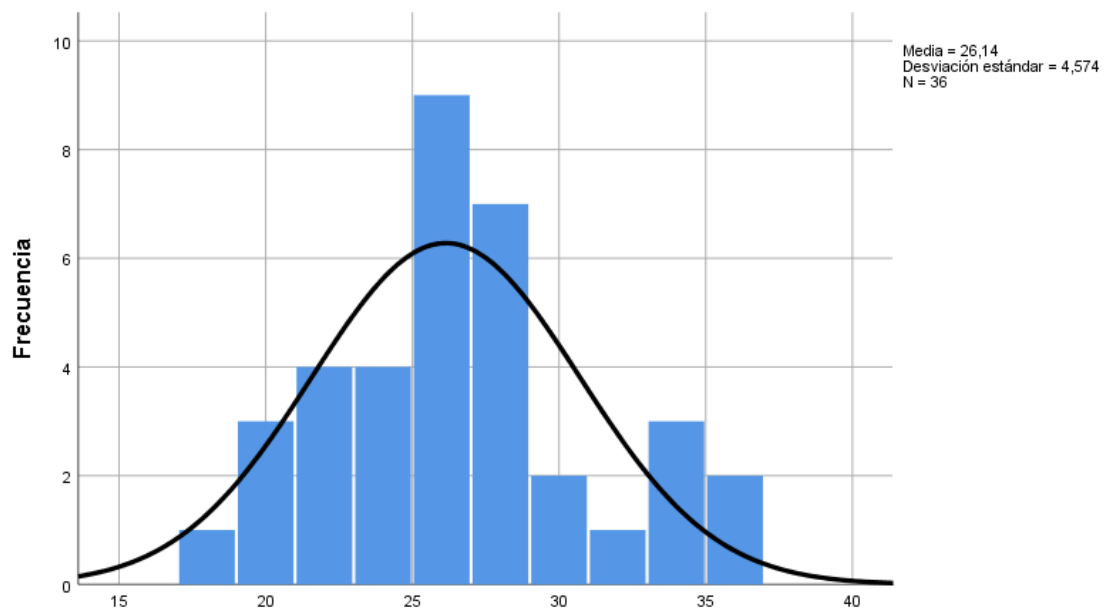


Figura 4

Histograma de la dimensión 2. Gestión orientada a la ciudadanía

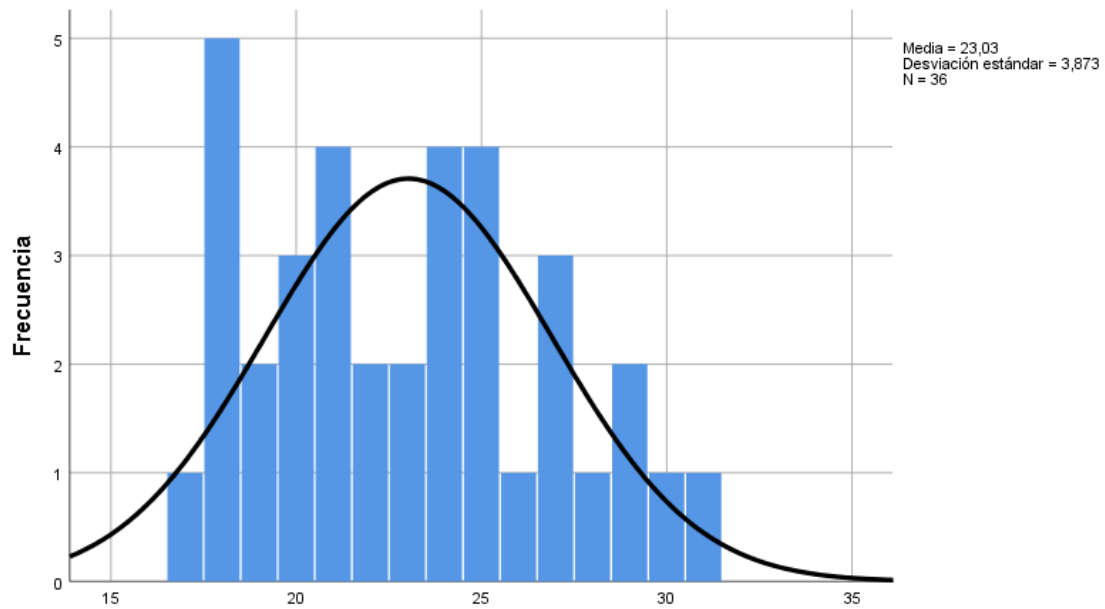
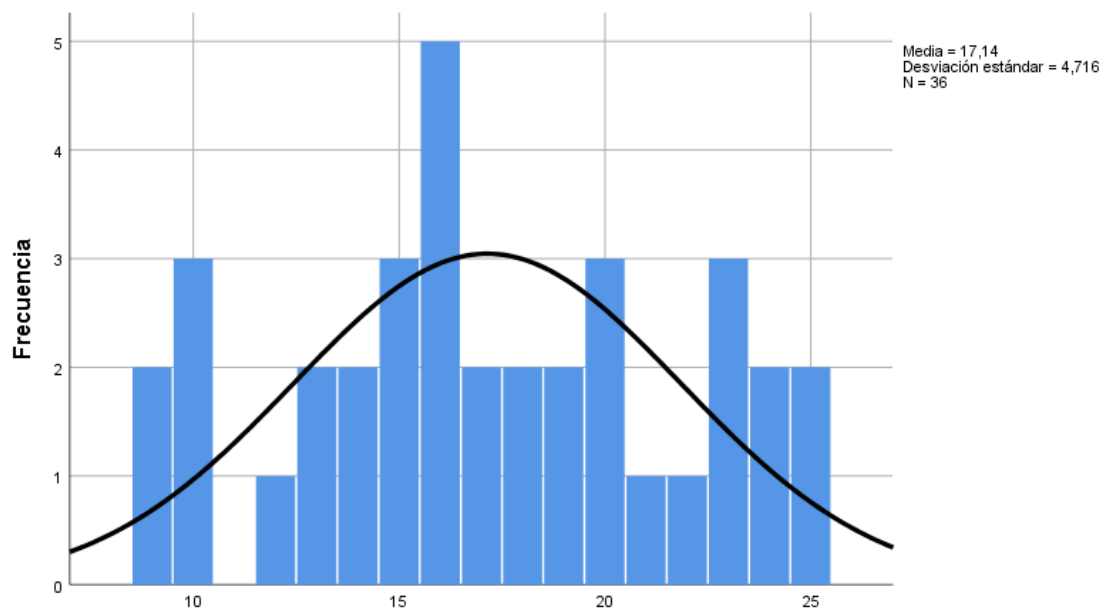


Figura 5

Histograma de la dimensión 3. Planificación estratégica



Variable 2: Desempeño Parlamentario

Tabla 7

Estadístico de variable y dimensiones

		Desempeño Parlamentario	D1. Sesiones de los Plenos	D2. Periodos Legislativos	D3. Función Legislativa
N	Válido	36	36	36	36
	Perdidos	0	0	0	0
Media		69,00	23,33	21,58	24,08
Mediana		69,50	24,00	21,00	24,00
Moda		79	24	21 ^a	24
Desv. Desviación		10,368	3,162	4,557	3,923
Asimetría		,025	-,158	,131	,262
Error estándar de asimetría		,393	,393	,393	,393
Curtosis		-,865	-,152	-,732	-,383
Error estándar de curtosis		,768	,768	,768	,768
Mínimo		48	16	13	16
Máximo		87	30	30	33
Percentiles	25	61,25	21,25	17,25	21,00
	50	69,50	24,00	21,00	24,00
	75	78,50	25,00	24,00	27,00

De acuerdo a la Tabla 7, se evidencia que los datos definidos de la V2: Desempeño Parlamentario, se hallan concentrados entre el rango de 58.632 – 79.368, con una moda de 79 que representa el 8.3% de la distribución o frecuencia, con asimetría positiva sesgada a la derecha, curtosis negativa o leptocurtica, como se evidencia en la figura

De manera idéntica a lo expuesto en la Tabla 7, se muestran los estadísticos de las dimensiones 1, 2 y 3 de la variable 2, los mismos que son complementarios con las figuras 6, 7, 8 y 9.

Figura 6

Histograma de variable 2. Desempeño Parlamentario

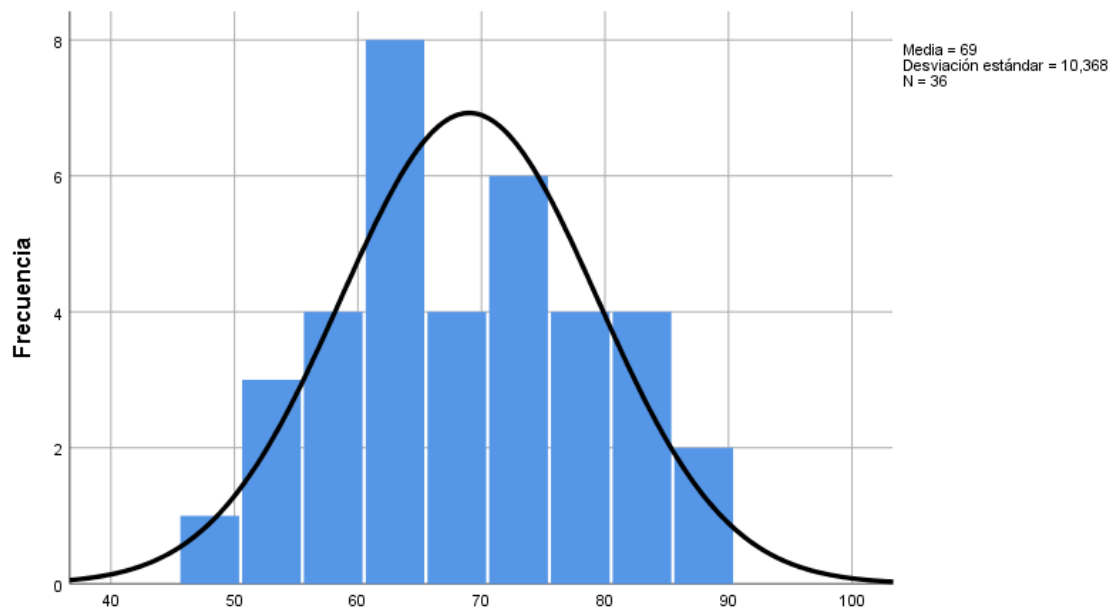


Figura 7

Histograma de dimensión 1. Sesiones de los Plenos

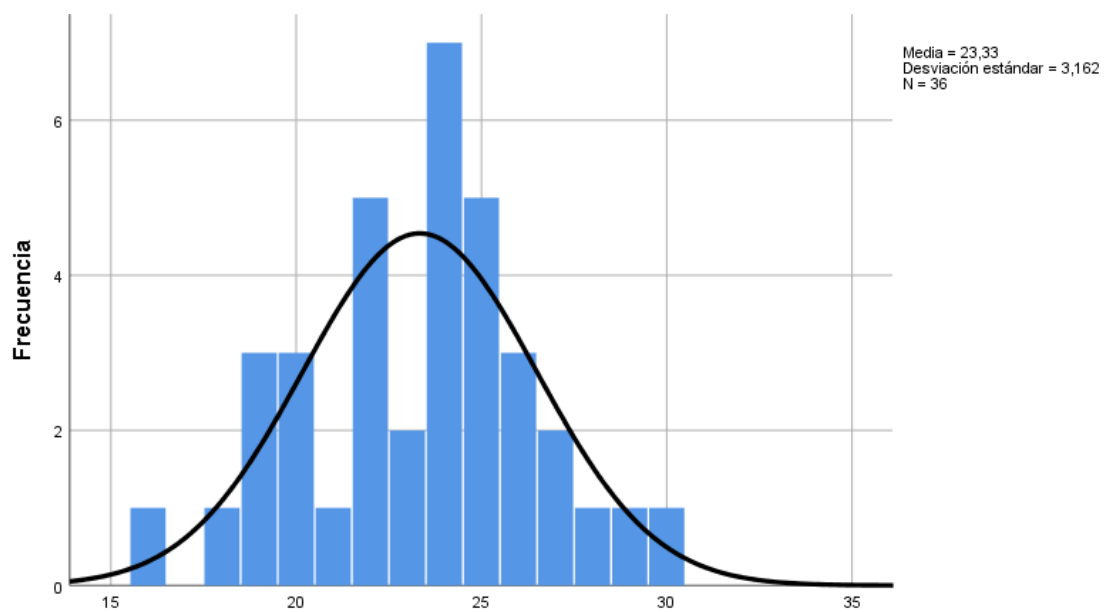


Figura 8

Histograma de dimensión 2. Periodos legislativos

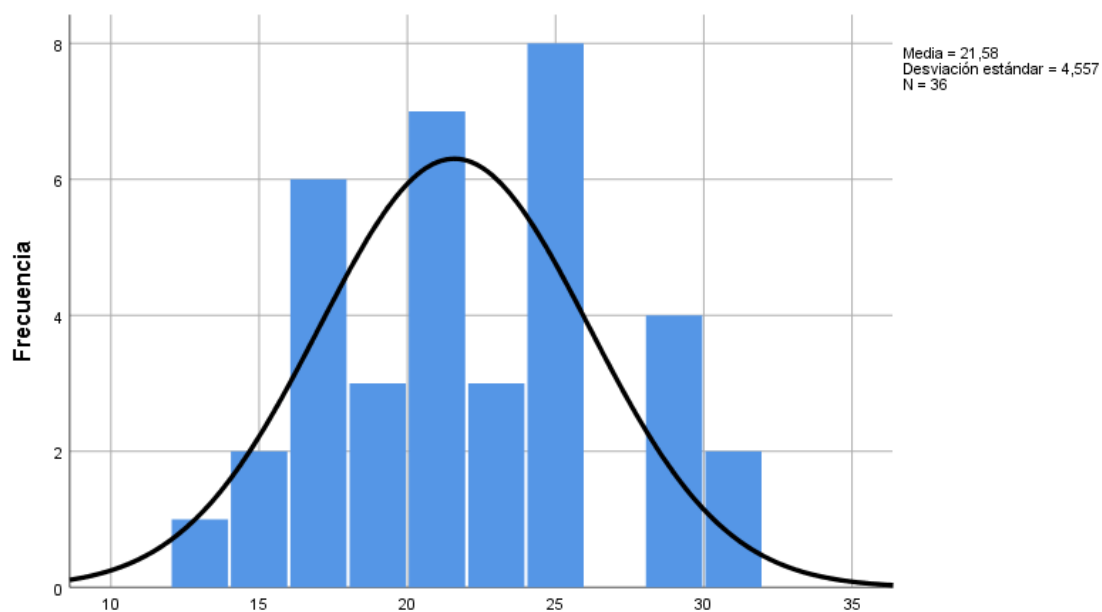
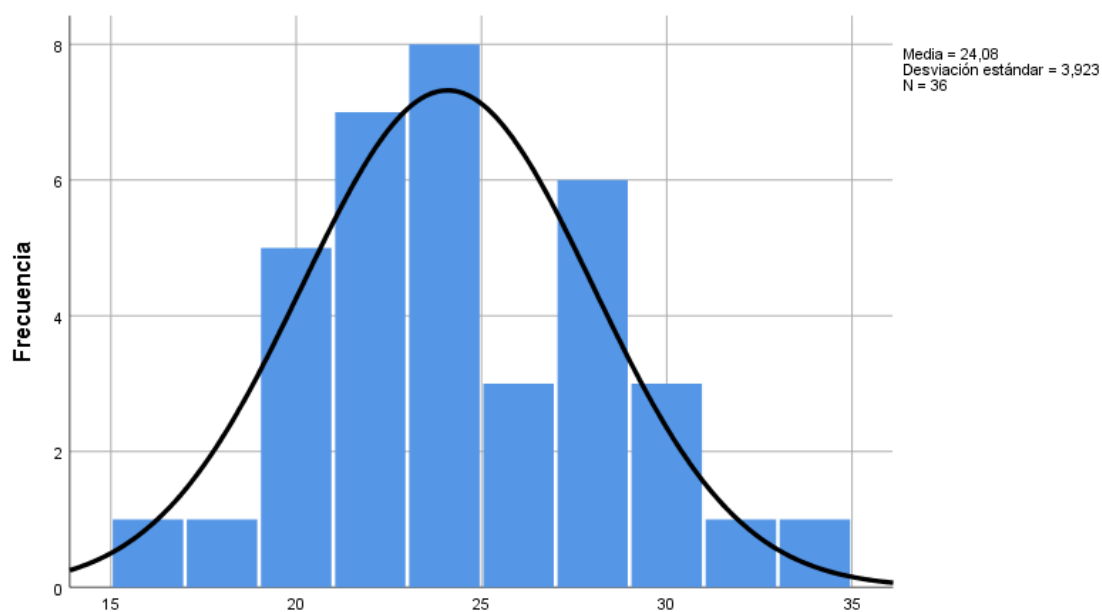


Figura 9

Histograma de dimensión 3. Función legislativa



4.2 Inferencia de los Datos

4.2.1 Asociación de las variables Gestión de la Calidad y Desempeño Parlamentario

Tabla 8

Gestión de la Calidad y Desempeño Parlamentario

		Desempeño Parlamentario			Total
		Malo (37 - 53)	Regular (54 - 70)	Bueno (71 - 87)	
Gestión de la Calidad	Malo (37 - 53)	0	3	0	3
	Regular (54 - 70)	2	13	7	22
	Bueno (71 - 87)	0	2	9	11
Total		2	18	16	36

La tabla 8 evidencia que un regular conocimiento de la Gestión de la Calidad genera un Regular Desempeño Parlamentario, es estadísticamente significativo como se evidencia en la Tabla 9 donde el valor Sig. es < que el valor crítico 0.05, es decir, se debe utilizar el coeficiente de Rho de Spearman para evaluar la correlación.

Tabla 9

Significancia de la asociación

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,943 ^a	4	,027
Razón de verosimilitud	12,732	4	,013
Asociación lineal por lineal	7,909	1	,005
N de casos válidos	36		

4.2.2 Normalidad de la Distribución

Tabla 10**Pruebas de Normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de la Calidad	,150	36	,040	,955	36	,150
Desempeño Parlamentario	,095	36	,200 [*]	,976	36	,595

En la Tabla 10, teniendo en cuenta que el número de encuestados no supera de 50, se evidencia que la prueba de Shapiro – Wilk, muestra que ambas variables superan el valor Sig. de 0.05.

4.2.3 Contraste de hipótesis**Hipótesis Principal:**

H_1 = Existe relación significativa entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano

Tabla 11**Correlación entre Gestión de la Calidad y Desempeño Parlamentario**

		Gestión de la Calidad	Desempeño Parlamentario
Rho de Spearman	Gestión de la Calidad	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,609**
		N	36
Desempeño Parlamentario	Desempeño Parlamentario	Coefficiente de correlación	,609**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	36

La Tabla 11 evidencia el cumplimiento de la hipótesis general, en opinión del 61% de las unidades muestrales, que coincidieron que la Gestión de la Calidad está relacionada con el Desempeño Parlamentario y el coeficiente Sig. considera que esa relación es estadísticamente significativa.

Hipótesis Específica 1:

He1= Existe relación significativa entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Tabla 12

Correlación entre Gestión transparente y abierta y el Desempeño Parlamentario

			D1. Gestión Transparente y abierta	V2. Desempeño Parlamentario
Rho de Spearman	D1. Gestión Transparente y abierta	Coeficiente de correlación	1,000	,502**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	36	36
	V2. Desempeño Parlamentario	Coeficiente de correlación	,502**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	36	36

La tabla 12 evidencia el cumplimiento de la hipótesis específica 1, en opinión del 51% de las unidades muestrales, quienes coincidieron que la Gestión Transparente y Abierta está relacionada con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. considera que esa relación es estadísticamente significativa.

Hipótesis Específica 2:

He2= Existe relación significativa entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Tabla 13

Correlación entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario.

			D2. Gestión Orientada a la ciudadanía	V2. Desempeño Parlamentario
Rho de Spearman	D2. Gestión Orientada a la ciudadanía	Coeficiente de correlación	1,000	,319
		Sig. (bilateral)	.	,058
		N	36	36
	V2. Desempeño Parlamentario	Coeficiente de correlación	,319	1,000
		Sig. (bilateral)	,058	.
		N	36	36

La tabla 13 evidencia el cumplimiento de la hipótesis específica 2, en opinión del 32% de las unidades muestrales, quienes coincidieron que la Gestión Orientada a la Ciudadanía está relacionado con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. considera que esa relación NO es estadísticamente significativa, es decir, existe la probabilidad que esa correlación se puede deber al azar.

Hipótesis Específica 3:

He3= Existe relación significativa entre entre la planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Tabla 14

Correlación entre planificación estratégica y el desempeño parlamentario

			D3. Planificación Estratégica	V2. Desempeño Parlamentario
Rho de Spearman	D3. Planificación Estratégica	Coeficiente de correlación	1,000	,663**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	V2. Desempeño Parlamentario	Coeficiente de correlación	,663**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

La tabla 14 evidencia el cumplimiento de la hipótesis específica 3, en opinión del 66% de las unidades muestrales, quienes coincidieron que la planificación estratégica está relacionada con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. considera que esa relación es estadísticamente significativa.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano; además, comprobar si existía correlación entre las dimensiones: a) Gestión transparente y abierta, b) Gestión orientada a la ciudadanía, y c) Planificación estratégica, de la variable Gestión de la Calidad, con la variable Desempeño Parlamentario; se empleó la estadística inferencial y descriptiva, calculándose el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para comprobar las hipótesis planteadas obteniendo los siguientes resultados:

En cuanto a la **hipótesis principal**, tenemos que, en opinión del 61% de las unidades muestrales, la Gestión de la Calidad está relacionada con el Desempeño Parlamentario y el coeficiente Sig. considera que esa relación es estadísticamente significativa, por lo que podemos afirmar que se da el cumplimiento de la relación entre la Gestión de la Calidad y el Desempeño Parlamentario en las sesiones del Plenos del Congreso peruano; resultado similar al obtenido por Silva (2016) quien afirmó que el régimen con apertura se asocia con la gestión de la calidad en los trabajadores del Parlamento peruano, recomendando que el parlamento ponga mayor atención en los procesos administrativos por medio del uso de recursos tecnológicos; asimismo, llevar a cabo cursos y capacitaciones a sus trabajadores, que permitan fortalecer sus capacidades profesionales, lo que permitiría ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, solucionar sus reclamos, y mejorar la transparencia y participación ciudadanía.

Ciertamente, los trabajadores del Congreso peruano constituyen un pilar importante para proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía, toda vez que colaboran y asisten a los congresistas en el ejercicio de su desempeño parlamentario, ya sea en las sesiones de los plenos, como también en la atención a los ciudadanos en sus múltiples demandas; los cursos y capacitaciones permitirían que interioricen la vocación de servicio que se espera, dado que, en el caso de los servidores de confianza, muchas veces asumen sus funciones con poca o ninguna experiencia

parlamentaria. Asesores debidamente instruidos sumarán en el esfuerzo de lograr una gestión transparente y orientada a la ciudadanía.

En este mismo sentido, Huamán (2018) concluyó que de implementarse las mejores prácticas de la gestión en la gestión parlamentaria se obtendría un mejor impacto en el desempeño parlamentario, en caso contrario, la imagen negativa del Congreso ante la sociedad se incrementaría; agrega Castillo (2017) que, al aplicar un modelo adecuado de gestión del conocimiento en el congreso peruano, se fortalecerá el trabajo del servicio parlamentario, proponiendo la capacitación y formación constante del personal parlamentario en metodologías del análisis de investigación, técnica legislativa, y atención de documentos.

Por otra parte, no existe coincidencia con los resultados obtenidos por Lizarraga (2019) en el sentido que, en el periodo parlamentario del año 2019, la función legislativa se realizó de manera deficiente, puesto que, a su entender, para la aprobación de leyes no se habría buscado favorecer a toda la población peruana, tampoco se realizaron debates alturados ni buscado el consenso entre las organizaciones políticas.

Efectivamente, recae en los señores congresistas la responsabilidad de optimizar su desempeño parlamentario a través del conocimiento de sus funciones, lo que sin duda permitiría mejorar el contenido de las leyes aprobadas en las sesiones de los plenos, realizar eficazmente sus acciones de representación y fiscalización como parte de sus funciones legislativas, encontrándose en condiciones de planificar estratégicamente cada periodo legislativo; y, de esta manera, ofrecer una gestión transparente, abierta y orientada a la ciudadanía, anteponer interés diferentes a los de la colectividad, no haría más que mellar aún más la imagen de la Representación Nacional.

La correlación positiva entre la gestión de calidad y el desempeño parlamentario del Congreso peruano, es un proceso que han experimentado otros parlamentos del mundo, que han impulsado la gestión de la calidad en sus labores, como la Diputación de Alicante, en España, cuyo Departamento de Formación y Calidad (2011) ha

reconocido que la administración pública se enfrenta a una sociedad con constante problemas a los cuales no ha podido, a lo largo del tiempo, ofrecer respuestas adecuadas, contexto en el cual los estándares que delineó ISO 9000 permiten que las organizaciones puedan gestionar efectivamente los procesos que influyan en la calidad de sus servicios. En América Latina, el Congreso de la República de Colombia cuenta con un Manual de Calidad (2015), elaborado para implementar el sistema de Gestión de la Calidad para la operación de sus actividades legislativas y administrativas, siguiendo los requisitos establecidos en la norma ISO 9001-2015.

En lo que respecta a la **primera hipótesis específica**, se pudo determinar que en opinión del 51% de las unidades muestrales, coincidieron en señalar que la Gestión Transparente y Abierta está relacionada con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. considera que esa relación es estadísticamente significativa; resultado que encontró similitud con lo determinado por Teixeira (2018) respecto a su hipótesis principal, evidenciando una asociación directa entre la práctica de valores éticos sociales con la calidad de los servicios en la gestión congresal, con un Rho de Spearman de 0.593, estadísticamente significativo; sin embargo, en cuanto a la contrastación de las dimensiones integridad, independencia, honradez, veracidad, cumplimiento de normas y leyes, con la antes aludida variable, obtuvo niveles bajos; circunstancia que llevó al referido autor a la reflexión de que esta situación se visualiza en la percepción negativa y bajo nivel de confianza del Congreso, siendo enfático en afirmar que la práctica de valores y principios es particularmente importante y relevante para el desempeño de su función supervisora y habilita el liderazgo en la lucha cara a cara contra la corrupción, recomendando su formación, funcionamiento, funciones e instituciones transparencia para los comités de ética, debiendo considerarse su conformación con miembros externos, es decir, no congresistas. Por su parte Silva (2016) recomendó que en la medida que los trabajadores del Congreso peruano asimilen sus aptitudes profesionales, en relación a la misión y visión institucional, mejoraría la transparencia en el Parlamento.

La relación medianamente positiva encontrada en esta primera hipótesis específica no hace más que reflejar lo mucho que queda por hacer al Congreso peruano para

lograr una gestión transparente y abierta, como lo enuncia la parte introductoria del Código de Ética Parlamentaria (2001), en el sentido que la preservación de la imagen que la ciudadanía debe tener del Poder Legislativo depende de la transparencia en cómo se administren los fondos que le son confiados; con este objetivo y cumpliendo lo dispuesto en la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha implementado en su página web un portal de transparencia con acceso a temas de importancia como el presupuesto y proyectos de inversión del Congreso peruano; sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, subsiste la pregunta ¿Porque aún la ciudadanía percibe falta de transparencia en el desempeño parlamentario del Congreso peruano?.

Llama la atención que la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, publicada por la PCM, no consideró la transparencia ni la gestión abierta entre los componentes que estructuran la gestión de la calidad de servicios, situación que desde el punto de vista de la presente investigación debilita el proceso de implementación de dichos criterios de mejora.

Acerca de la **hipótesis específica dos**, se ha llegado a determinar que del 32% de las unidades muestrales, coincidieron que la Gestión Orientada a la Ciudadanía está relacionado con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. considera que esa relación NO es estadísticamente significativa, es decir, existe la probabilidad que esa correlación se puede deber al azar; resultado que no guarda similitud con lo determinado por Huamán (2018) en el sentido que las prácticas de la gestión orientada a la ciudadanía tienen una relación positiva con el desempeño del Congreso en las Comisiones Ordinarias del Congreso durante el período anual de las sesiones 2017-2018, considerando que es importante se pongan en práctica herramientas o formas de evaluación sobre el avance de la participación ciudadana, para conocer cómo va su incorporación al parlamento; además, sostiene que se debería de incluir a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

Esta correlación negativa proporciona asidero a las recomendaciones efectuadas por Silva (2016) acerca de la necesidad de crear espacios de interrelación entre los

ciudadanos y el parlamento, asimismo, de mejorar la calidad de los servicios con el uso de la tecnología informática, para elevar la alicaída imagen del Congreso peruano.; contribuye a este análisis Facal (2011) cuando sostiene que el servicio público se caracteriza por encontrarse a disposición de los ciudadanos, cuya satisfacción de sus necesidades y expectativas tiene la preferencia.

Si bien la presente investigación y el trabajo desarrollado por Huamán (2018) coincidieron en contar entre sus dimensiones la gestión orientada a la ciudadanía, sin embargo, los resultados estadísticos difieren, lo que se puede deber a que se plantearon indicadores distintos, consulta a la población o especialistas y audiencias públicas en el presente caso; y, compromiso hacia la ciudadanía y voz de la ciudadanía por parte de Huamán. Otro de los factores a los que se pudo deber dicha disimilitud, son las circunstancias en las que cada investigación recabó sus instrumentos de recolección de datos, toda vez que el 15 de marzo de 2020, con Decreto Supremo N°044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional debido al brote del covid-19, disponiéndose el aislamiento social obligatorio de la población peruana, situación que se vio constantemente prolongando con restricciones que vienen siendo graduadas de acuerdo a la incidencia de personas contagiadas. Contexto que en definitiva afectó no solo la forma de atención a las personas de todas las instituciones privadas y públicas, sino también su percepción de dicho servicio.

Sobre la **hipótesis específica número tres**, se ha verificado que en opinión del 66% de las unidades muestrales, la planificación estratégica está relacionada con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. considera que esa relación es estadísticamente significativa; encontrando coincidencia con los resultados obtenidos por Marcalupú (2017) en cuanto a que la planificación estratégica se relaciona con la gestión de la calidad, obteniendo un resultado de 0.028, recomendando la implementación de la planificación estratégica como política organizacional en todas las áreas de la institución, basada en un análisis riguroso de la situación de la organización y el desarrollo de la visión y misión, determinará los objetivos y

estrategias a seguir; agrega que para dicha ejecución se realiza un trabajo previo al cambio, inicialmente a nivel de las jerarquías superiores.

Estos resultados no encontraron similitud con los obtenidos por Huamán (2018), cuyo trabajo rechazó la hipótesis de que existe una relación entre las prácticas de la planificación estratégica con el desempeño parlamentario en las Comisiones ordinarias del Congreso de la República, pese a lo cual este autor recomienda que es necesario implementarla para lograr mejor resultados a mediano y largo plazo.

Esta última correlación resulta compatible con el hecho que, de acuerdo al Reglamento del Congreso de la República (1995), “le corresponde al Consejo Directivo aprobar los planes de trabajo legislativo, el cuadro de comisiones y cualquier otro plan o proyecto destinado a facilitar o mejorar el desarrollo de las sesiones y el buen funcionamiento del Congreso”; mientras que, en el aspecto administrativo mediante Resolución N°030-2017-2018-OM-CR, de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Congreso de la República, que se constituye en un instrumento de gestión que define los objetivos priorizados para su modernización y desarrollo, a fin de brindar productos y servicios que agreguen valor público en la toma de decisiones de la Organización Parlamentaria y en la atención a la ciudadanía.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Congreso peruano, elaboró el año 2020 el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, que emitió algunas propuestas para mejorar su estrategia, como potenciar las capacidades y aptitudes de los recursos humanos de la institución, formular e implementar el Plan de Gobierno Digital Institucional, y Fortalecer los servicios de apoyo logístico mediante el establecimiento de un Comité de Gestión

VI. CONCLUSIONES

Primera: Respecto a la hipótesis Principal, si existe relación significativa entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de ($r = ,609$), se evidenció su cumplimiento en opinión del 61% de las unidades muestrales, que coincidieron que la Gestión de la Calidad está relacionada con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. ($,000$) considera que esa relación es estadísticamente significativa (Tabla 11).

El proceso de Gestión de la Calidad en los servicios que proporciona a la sociedad el Congreso de la República, se inicia y se desarrollará de manera sostenible a través del fortalecimiento de la labor de los trabajadores del Congreso de la República, quienes se constituyen en el soporte administrativo y técnico de los señores congresistas, como consecuencia de ello son quienes se encuentran en la primera de línea de atención al público; siendo relevante la realización de capacitaciones y facilitarles herramientas tecnológicas. Otro elemento importante lo constituyen los propios parlamentarios, a través de una labor coherente con la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Segunda: En cuanto a la primera hipótesis específica, si existe relación significativa entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano, empleándose el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de ($r = ,502$), se evidenció su cumplimiento, en opinión del 51% de las unidades muestrales, quienes coincidieron que la Gestión Transparente y Abierta está relacionada con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. ($,002$) considera que esa relación es estadísticamente significativa (Tabla 12).

Los congresistas de la República se encuentran obligados a realizar una gestión transparente y abierta como parte de su desempeño parlamentario, por mandato y bajo sanción del Código de Ética Parlamentaria; por su parte,

el congreso como institución cuenta con un portal que facilita a la ciudadanía el acceso a información diversa; de igual manera, las sesiones plenarias, la transcripción de los debates y los sentidos de las votaciones, son debidamente difundidos por medio del canal del Congreso, las redes sociales, y su portal web; sin embargo, la transparencia no siempre se manifiesta del todo en este Poder del Estado, por ejemplo, en los espacios en que se deciden las agendas para las sesiones de los Plenos, puesto que son unos cuantos parlamentarios quienes acuerdan con la fuerza de los votos mayoritarios que proyectos de ley o mociones se debatirán, acto al cual la ciudadanía no tiene acceso.

Tercera: Acerca de la hipótesis específica dos, si existe relación significativa entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano, recurriéndose al coeficiente de correlación de Rho de Spearman ($r = ,319$), se evidenció su cumplimiento, en opinión del 32% de las unidades muestrales, que coincidieron que la Gestión Orientada a la Ciudadanía está relacionado medianamente con el Desempeño Parlamentario, y el coeficiente Sig. ($,058$) considera que esa relación NO es estadísticamente significativa, es decir, existe la probabilidad que esa correlación se puede deber al azar (Tabla 13).

En la línea de lo anteriormente expuesto, como quiera que el portal web del Congreso de la República facilita a la sociedad peruana la posibilidad de dar seguimiento a las actividades de los congresistas en las sesiones de los plenos, ello no implica necesariamente que los temas debatidos obedezcan al deseo o necesidad de los ciudadanos; menos aún, que ellos puedan plantear una agenda en atención a temas prioritarios para la solución de sus problemas; dicho de otro modo, la participación ciudadana es escasa en el desempeño parlamentario de las sesiones de los plenos del Congreso peruano.

Cuarta: Sobre la hipótesis específica tres, si existe relación significativa entre la

planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano, por medio del coeficiente de correlación de Rho de Spearman ($r=,663$), se evidenció su cumplimiento, en opinión del 66% de las unidades muestrales, quienes coincidieron que la planificación estratégica está relacionada con el Desempeño Parlamentario., y el coeficiente Sig. ($,000$) considera que esa relación es estadísticamente significativa (Tabla 14).

Para la realización de las sesiones de los plenos del Congreso peruano, el Consejo Directivo se encarga de planificar las agendas de los proyectos de ley y mociones que debatirán, así como del tiempo de intervención de cada bancada, pero esto resulta insuficiente para los fines de una planificación estratégica del Desempeño Parlamentario, para lo cual el Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Congreso de la República se constituye en una herramienta importante para lograr un parlamento moderno y eficaz en sus decisiones políticas, y el ejercicio de su función parlamentaria de legislar, representar y fiscalizar.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Es necesario que el proceso de gestión de la calidad en los servicios que proporciona el Congreso peruano a la ciudadanía sea asumido y monitoreado formalmente por dicha institución, en tal virtud, es necesaria la creación de una dirección o área que se encargue de ello, o, que a una ya existente se le encargue tales atribuciones.

Segunda: Si bien existen algunos requisitos para la contratación de personal de confianza a solicitud de los parlamentarios, se debería de exigir cierto grado de experiencia en el servicio parlamentario; o, en su defecto la capacitación previa en esta área a través de algún curso que el propio Congreso proporciona por medio de su oficina de participación ciudadana, o Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios.

Tercera: Todas las instituciones privadas y públicas, como parte de una política de atención de calidad a los ciudadanos, se encuentran en la obligación de contar con un libro de reclamaciones, por disposición del Decreto Supremo N°042-2011-PCM; sin embargo, el Congreso peruano no cuenta con uno, al menos no se ha podido visualizar en su portal web. Es necesario implementar dicho servicio de manera pública y de fácil acceso.

Cuarta: La mayoría de organizaciones que forman parte de la administración pública, cuentan con un sistema de gestión de reclamos de la ciudadanía, en lo que concierne al parlamento nacional, el Código de Ética parlamentaria prevé los procedimientos para la denuncia y eventual sanción de un congresista ante la comisión de una conducta que trasgreda los principios contenidos en su texto, entre ellos el de transparencia; sin embargo, la Comisión de Ética se encuentra conformada por los propios congresistas, y existe una larga data de antecedentes de favorecimiento e impunidad que han nutrido el dicho “otorongo no come otorongo”. Por otro lado, el referido Código no detalla

en forma clara que conductas son sancionables; dejando al criterio de los parlamentarios determinar que actos constituyen o no infracciones, y cuál sería su castigo. Si no se logra conformar la Comisión de Ética con miembros externos al Congreso peruano, al menos debería de mejorarse la redacción del Código de Ética a fin de evitar las arbitrariedades.

Quinta: Debería de transparentarse las sesiones de Consejo Directivo del Congreso peruano, que es convocada semanalmente, dentro de cada periodo legislativo, para determinar la agenda con los proyectos de ley y mociones que se votarían en las sesiones de los plenos, a través de su difusión en el canal de televisión del parlamento, y sus redes sociales.

Sexta: Existe en el Congreso peruano una Oficina de Participación Ciudadana cuya finalidad es informar y orientar a la ciudadanía sobre las funciones y procesos parlamentarios, así como el desarrollo de mecanismos que promuevan y canalicen la participación ciudadana a través de propuestas legislativas, pedidos, opiniones o sugerencias y actividades de formación ciudadana; como se puede visualizar en su portal web, sin embargo, un gran sector de la población siente la necesidad de poder participar en la construcción de las agendas, y que sus reclamos sean atendidos en las sesiones de los Plenos, muchas veces lo hacen dirigiéndose a los despachos congresales, pero ello depende absolutamente de la disposición y voluntad del congresista. Debería de articularse mejor los esfuerzos que realiza el parlamento desde su área administrativa, con los mecanismos de atención al ciudadano que cada parlamentario pone en práctica.

REFERENCIAS

Achaerandio, L. (2010). *Iniciación a la práctica de la investigación*. Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Asociación Civil Transparencia (19 de setiembre de 2017). *Observatorio de Desempeño Parlamentario 2017*.
<https://blogdetransparencia.wordpress.com/2017/09/19/observatorio-de-desempeno-parlamentario-2017/>

Asociación Civil Transparencia (2016). *Observatorio de Desempeño Parlamentario 2016*.[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/73169769892399D40525810800739A29/\\$FILE/observatorio_representaci%C3%B3n_transparencia.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/73169769892399D40525810800739A29/$FILE/observatorio_representaci%C3%B3n_transparencia.pdf)

Castillo L. (2017). *Gestión del conocimiento y el fortalecimiento del trabajo parlamentario del congreso peruano en el período anual de sesiones 2016 – 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/14552>

Chávez, S., Medrana, U. (2008). El Parlamento Peruano y las Funciones del Parlamentario: lo que se Puede Mejorar. *Revista Derecho & Sociedad*, (31), 15-21.<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17383/17666>

Congreso del Estado de Guanajuato (2021). *Prontuario de términos, prácticas y procedimientos más usados en el trabajo parlamentario*. Congreso del Estado de Guanajuato.

Constitución Política del Perú. 29 de diciembre de 1993.

Decreto Supremo N°044-2020-PCM. Decreto Supremo que declara Estado de

Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. (5 de marzo de 2020)

Delgado-Guembes, C. (2012). *Manual del Parlamento. Introducción al estudio del Congreso Peruano*. Congreso de la República

Diputación de Alicante (2011). *La gestión de la calidad. La calidad en la administración pública*. Departamento de Formación y Calidad. Departamento de Formación y Calidad de la Diputación de Alicante.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/41C859F33929C34605257BE5007DD0DA/\\$FILE/LA_GESTI%C3%93N_DE_CALIDAD-LA_CALIDAD_EN_LA_ADMINISTRACI%C3%93N_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/41C859F33929C34605257BE5007DD0DA/$FILE/LA_GESTI%C3%93N_DE_CALIDAD-LA_CALIDAD_EN_LA_ADMINISTRACI%C3%93N_P%C3%9ABLICA.pdf)

Dzul, M. (2013). *Diseño No Experimental*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

Elice N. (2009). La modernización parlamentaria en América Latina. *Informativo Reflexión Democrática*, (139). 2-6.
<http://www.reflexiondemocratica.org.pe/documentos/informativo139.pdf>

Escobar-Pérez, J., y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6(1), 27-36.
https://www.researchgate.net/profile/Jazmine-Escobar-Perez/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion/links/59a8daecaca27202ed5f593a/Validez-de-contenido-y-juicio-de-expertos-Una-aproximacion-a-su-utilizacion.pdf

Facal, C. (2011). *Gestión de la calidad en la administración pública*. [Tesis de Pregrado, Universidad de la República de Uruguay].
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/461/1/M-CD4341.pdf>

Griful, E.. y Canela, M. (2002). *Gestión de la calidad*. Ediciones de la Universidad Politécnica de Catalunya, SL.

Guillem, J. (2009). La planificación y la evaluación del desempeño como instrumento de modernización de la función pública parlamentaria, *Anuario de Derecho Parlamentario*, (22), 99-119.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C65149BCE326A45705257EA1006EDC86/\\$FILE/Dialnet-LaPlanificacionYLaEvaluacionDelDesempenoComoInstru-3120939.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C65149BCE326A45705257EA1006EDC86/$FILE/Dialnet-LaPlanificacionYLaEvaluacionDelDesempenoComoInstru-3120939.pdf)

Hernández, C. y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud. Lima*, 2(1) 75-79.
<https://alerta.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2019/04/Revista-ALERTA-An%CC%83o-2019-Vol.-2-N-1-vf-75-79.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A.

Huaire, E. (2019). *Método de investigación*. Universidad San Ignacio de Loyola.
<https://www.aacademica.org/edson.jorge.huair.inacio/35.pdf>

Huamán C. (2018). *Desempeño y calidad de la gestión del parlamentario en las comisiones ordinarias del Congreso de la República 2017-2018* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/20866>

Informe de Evaluación de Resultados del plan estratégico institucional 2018-2021 (2021). Congreso de la República.
https://www.congreso.gob.pe/Docs/spa/files/planeamiento/2021/informe_evaluacion_resultados_pei20182021_periodo2020.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas (2020). *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral y Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2009). *Estudios sobre el Congreso Peruano. Grupos parlamentarios, disciplina partidaria y desempeño profesional*. Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Lizárraga, J. (2019). *Análisis de la Función Parlamentaria Caso: Congreso de la República del Perú, Periodo 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37939>

Lugo, Z. (s.f). *Población y muestra*. Diferenciador.com. <https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/>

Macarlapú, J. (2017). *Planificación Estratégica y su relación con la Gestión de la Calidad en la Universidad Continental S.A.C.* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/18659>

Norma Internacional ISO 9001(2015). *Sistemas de gestión de la calidad*. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>

Norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en el sector público. 23 de abril de 2021.

Núñez, M. (2007). Las variables: estructura y función en la hipótesis. *Revista Investigación Educativa*, 11(20) 163-182. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/4785/3857>

Organización Internacional para la Normalización (s.f). ¿Qué es la ISO?
<https://www.ioe-emp.org/es/organizaciones-internacionales/organizacion-internacional-para-la-normalizacion>

Pereda, D. (24 de agosto de 2021). El Congreso y María del Carmen Alva con mayoritaria desaprobarión. *La República*.
<https://larepublica.pe/politica/2021/08/24/el-congreso-y-maria-del-carmen-alva-con-mayoritaria-desaprobacion/>

Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Congreso de la República. Diciembre 2017.
https://www.congreso.gob.pe/Docs/spa/files/transparencia/presupuesto/2018/pei_2018_2021.pdf

Política LR edición digital. (1 de marzo de 2021). Desaprobarión hacia el Congreso se incrementa en dos puntos, según IEP. *La República*.
<https://larepublica.pe/politica/2021/03/01/desaprobacion-hacia-el-congreso-se-incrementa-en-dos-puntos-segun-iep/>

Política LR edición digital. (14 de diciembre de 2020). El 81% de los peruanos desaprueba la gestión del Parlamento, según encuesta IEP. *La República*.
<https://larepublica.pe/politica/2020/12/13/encuesta-iep-el-81-de-la-poblacion-desaprueba-la-gestion-del-actual-congreso/>

Política LR edición digital. (24 de junio de 2021). El 75% de la población desaprueba el desempeño del Congreso, según IEP. *La República*.
<https://larepublica.pe/politica/2021/06/24/congreso-el-75-de-la-poblacion-desaprueba-su-desempeno-segun-iep/>

Política LR edición digital. (25 de agosto de 2019). 88 % de peruanos desaprueba el trabajo del Congreso. *La República*.
<https://larepublica.pe/politica/2019/08/25/congreso-88-de-peruanos-desaprueba-su-trabajo-pedro-olaechea-martin-vizcarra/>

Questionpro.com (s/f). Tipos de muestreo: Cuáles son y en qué consisten.
<https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-sociales/>

Reglamento del Congreso de la República. 23 de junio de 1995.

Rendón-Macías, M., Villasís-Keever, M. y Miranda-Novales, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia*, 63(4), 397-407.
<https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/230/363>

Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°004-2021-PCM/SGP. Aprueban la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público. 23 de abril de 2021.

Resolución Legislativa del Congreso N°021-2001-CR. Código de Ética Parlamentaria. 20 de julio del 2002.

Resolución N°030-2017-2018-OM-CR, 29 de diciembre de 2017.

Reyes, C., Sánchez, H., Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo Palma.

Senado de la República de Colombia (2015). *Manual de calidad. Sistema gestión de calidad*. Congreso de la República de Colombia.
<https://calidad.senado.gov.co/app.php/document/viewPublic/index/29>

Silva, J. (2016). *Gobierno abierto y gestión de calidad de los trabajadores del Congreso de la República, Lima – 2015* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8134>

Tam, J., Vera, G. y Oliveros, R. (2008). *Tipos, métodos y estrategias de investigación*

científica. Universidad Ricardo Palma.
http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_mode_la_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf

Tamayo, C. y Silva, I.. (2018). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos.* Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>

Teixeira, M. (2018). *Práctica de los valores ético-sociales y la calidad de los servicios en la gestión congresal* [Tesis de Doctorado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3403>

Valderrama, S. (2015). *Pasos Para Elaborar Proyectos de Investigación Científica. Cuantitativa, Cualitativa y Mixta.* Editorial San Marcos.

ANEXOS

ANEXO I

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES					
			VARIABLE 1: GESTIÓN DE LA CALIDAD					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos	
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo se relaciona la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los Plenos del Congreso peruano?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: PE1: ¿Qué relación existe entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano?</p> <p>PE2: ¿Qué relación existe entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano?</p> <p>PE3: ¿Qué relación existe entre la planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la relación entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OE1: Determinar la relación entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.</p> <p>OE2: Determinar la relación entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.</p>	<p>Existe relación significativa entre la gestión de la calidad y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.</p> <p>Hipótesis Específicas HE1: Existe relación significativa entre una gestión transparente y abierta y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.</p> <p>HE2: Existe relación significativa entre una gestión orientada a la ciudadanía y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.</p> <p>HE3: Existe relación significativa entre la</p>	Gestión transparente y abierta	<ul style="list-style-type: none"> Documentos recibidos Documentos emitidos Presupuesto recibido Gastos efectuados 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	1 =Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre	<p>1= Muy Malo: (20 – 36) 2= Malo: (37 - 53) 3= Regular: (54 - 70) 4= Bueno: (71 – 87) 5= Muy Bueno: (88 – 104)</p>	
			Gestión orientada a la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Consulta a la población o especialistas Audiencias públicas 	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15			
			Planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de estrategias Despliegue de estrategias 	16, 17, 18, 19, 20			
			VARIABLE 2: DESEMPEÑO PARLAMENTARIO					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición		Niveles o rangos
			Sesiones Plenos	<ul style="list-style-type: none"> Número de sesiones Leyes aprobadas 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1 =Nunca 2 = Casi Nunca		<p>1= Muy Malo: (20 – 36) 2= Malo: (37 - 53) 3= Regular: (54 - 70) 4= Bueno:</p>
			Periodos legislativos	<ul style="list-style-type: none"> Contenido de agendas Dictámenes agendados 	8, 9, 10, 11, 12, 13			

	OE3: Determinar la relación entre la planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.	planificación estratégica y el desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso peruano.	Función legislativa	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a sesiones Participaciones en sesiones Votaciones efectuadas 	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	3 = A veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre 5 = Totalmente de acuerdo	(71 – 87) 5= Muy Bueno: (88 – 104)
--	---	--	---------------------	---	---	--	---------------------------------------

ANEXO II

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Gestión de la Calidad	Según Eulália Griful y Miguel Canela (2002) la gestión que realiza una institución para la obtención de la calidad, es la gestión de la calidad, que incluye actividades como como la planificación de la calidad, el control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y la mejora de la calidad. La norma ISO 9000: 2015 indica que la gestión de la calidad es entendida como las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad	La gestión de la calidad implica un proceso o un conjunto de acciones con el objetivo de brindar un mejor servicio, que pueden de mediables a través de ciertos criterios como el desarrollo de una gestión transparente y abierta, así como transparente; de la misma manera, este sistema requiere para su adecuada y sostenible implementación, de una planificación estratégica.	Gestión transparente y abierta	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos recibidos • Documentos emitidos • Presupuesto recibido • Gastos efectuados 	1 =Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre
			Gestión orientada a la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta a la población o especialistas • Audiencias públicas 	
			Planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias • Despliegue de estrategias 	
Desempeño Parlamentario	Para Huamán (2018) el desempeño parlamentario comprende las acciones realizadas por los congresistas o parlamentarios en cumplimiento de sus obligaciones y funciones inherentes a su cargo.	Comprende un conjunto de actividades desplegadas por los señores congresistas de la República, pero que pueden ser evaluadas tangiblemente a través de elementos como las sesiones de los plenos, donde se puede verificar su asistencia, puntualidad y participación; asimismo, dichas sesiones se llevan a	Sesiones Plenos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sesiones • Leyes aprobadas 	1 =Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre
			Periodos legislativos	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido de agendas • Dictámenes agendados 	

		<p>cabo en determinado periodo de tiempo que ha sido organizado en periodos legislativos de un año de duración; finalmente, se ha contemplado la función legislativa que va mas allá de la emisión de leyes por parte de los parlamentario, sino las labores de representación y fiscalización</p>	<p>Función legislativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a sesiones • Participaciones en sesiones • Votaciones efectuadas 	
--	--	--	----------------------------	---	--

ANEXO III
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS, CUESTIONARIO
PRIMERA VARIABLE: GESTIÓN DE LA CALIDAD

Este cuestionario es un instrumento de investigación que sirve para medir la variable **Gestión de la Calidad** en las sesiones de los plenos del Congreso peruano. El cuestionario consta de 20 preguntas divididas en 3 secciones. Las respuestas son anónimas y se consideran las siguientes escalas:

1 = Nunca

2 = Casi Nunca

3 = A veces

4 = Casi Siempre

5 = Siempre

Cualquier consulta al correo: emclegis@hotmail.com

N°	VARIABLE 1: GESTIÓN DE LA CALIDAD	Escalas de Calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Gestión transparente y abierta						
1	¿El Congreso de la República cuenta con medios adecuados para que cualquier ciudadano pueda presentar documentos?					
2	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía que documentos recibe?					
3	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía la gestión que da a los documentos que recibe?					
4	¿El Congreso de la República da atención a todos los documentos que recibe de la ciudadanía?					
5	¿Los ciudadanos que presentan documentación al Congreso de la República ven satisfechas sus pretensiones?					
6	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía los recursos asignados del presupuesto público?					
7	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía como distribuye y gasta los recursos asignados del presupuesto público?					
8	¿El Congreso de la República debería disminuir los gastos que realiza de los recursos asignados del presupuesto público?					
Dimensión 2: Gestión orientada a la ciudadanía						
9	¿El Congreso de la República tiene implementado mecanismos para que la ciudadanía pueda opinar respecto al trabajo que realiza?					

10	¿El Congreso de la República pide a la ciudadanía su opinión respecto a una Ley antes de debatirla?					
11	¿El Congreso de la República consulta a expertos técnicos respecto a una Ley antes de debatirla?					
12	¿Una Ley que no cuenta con los aportes de la ciudadanía o de expertos técnicos no debería de ser aprobada?					
13	¿El Congreso de la República tiene la facultad de aprobar una Ley sin recibir aportes de la ciudadanía, de expertos técnicos, ningún tipo de opinión?					
14	¿El Congreso de la República realiza audiencias públicas, abiertas a la ciudadanía, para recibir sus opiniones respecto a determinados temas?					
15	¿Dichas opiniones se traducen en algún resultado?					
Dimensión 3: Planificación estratégica						
16	¿El Congreso de la República se plantea metas para cada periodo legislativo?					
17	¿El Congreso de la República planifica estratégicamente cada periodo legislativo?					
18	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Misión institucional planteada por el Congreso de la República?					
19	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Visión institucional planteada por el Congreso de la República?					
20	¿La agenda legislativa que en cada periodo legislativo aprueba el Congreso de la República toma en cuenta su misión y visión institucional?					

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS, CUESTIONARIO
SEGUNDA VARIABLE: DESEMPEÑO PARLAMENTARIO**

Este cuestionario es un instrumento de investigación que sirve para medir la variable **Desempeño Parlamentario** en las sesiones de los plenos del Congreso peruano. El cuestionario consta de 20 preguntas divididas en 3 secciones. Las respuestas son anónimas y se consideran las siguientes escalas:

1 = Nunca

2 = Casi Nunca

3 = A veces

4 = Casi Siempre

5 = Siempre

Cualquier consulta al correo: emclegis@hotmail.com

N°	VARIABLE 2: DESEMPEÑO PARLAMENTARIO	Escalas de Calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Sesiones de los Plenos						
1	¿Durante un periodo legislativo el Congreso de la República realiza sesiones de los plenos todas las semanas?					
2	¿Se han llegado a suspender sesiones de los plenos en el Congreso de la República por falta de quorum?					
3	¿Todos los proyectos de ley presentados al Congreso de la República llegan a ser debatidos en las sesiones de los plenos?					
4	¿Los legisladores que conforman un Congreso entrante debaten y votan en las sesiones de los plenos, los proyectos de ley que el Congreso saliente no llegó a debatir?					
5	¿El Congreso de la República cumple con difundir el desarrollo de las sesiones de los Plenos?					
6	¿El parlamento difunde en los medios de comunicación las sesiones de los Plenos?					
7	¿En las sesiones de los plenos del Congreso de la República sólo se debaten propuestas de leyes?					
Dimensión 2: Periodos legislativos						
8	¿Los periodos legislativos cumplen los plazos previstos en el Reglamento del Congreso de la República?					
9	¿En cada periodo legislativo se llegan a debatir todos los proyectos de ley previamente agendados?					
10	¿Los proyectos de ley agendados para su					

	debate en cada periodo legislativo cuentan con su respectivo dictamen?					
11	¿Las sesiones de los plenos llevados a cabo dentro de cada periodo legislativo se desarrollan siguiendo los procedimientos previstos en el Reglamento del Congreso?					
12	¿Al término de un periodo legislativo los congresistas de la República informan a la ciudadanía las labores realizadas?					
13	¿Los parlamentarios siempre llegan a presentar iniciativas legislativas en cada periodo legislativo?					
Dimensión 3: Función legislativa						
14	¿Los congresistas de la República asisten a todas las sesiones de los plenos?					
15	¿El Congreso de la República descuenta a los parlamentarios que no asisten a las sesiones de los plenos?					
16	¿Todos los parlamentarios intervienen en los debates en las sesiones del pleno para la aprobación de los proyectos de Ley?					
17	¿Los congresistas de la República optan por votar solo a favor o en contra para la aprobación de los proyectos de Ley en los debates en las sesiones del pleno?					
18	¿El Congreso de la República sanciona a los congresistas que no emiten su voto en los debates de proyectos de Ley?					
19	¿El Congreso de la República difunde los proyectos de ley que los legisladores presentan?					
20	¿Los congresistas de la República debaten en las sesiones de los plenos acciones de fiscalización?					

ANEXO IV

MATRIZ DE DATOS

CUESTIONARIO 1: GESTIÓN DE LA CALIDAD

Caso	GC01	GC02	GC03	GC04	GC05	GC06	GC07	GC08	GC09	GC10	GC11	GC12	GC13	GC14	GC15	GC16	GC17	GC18	GC19	GC20
1	4	5	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	4	3	5	2	3	5
2	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	5	4	1	1	2	3	3	3	3
3	5	3	4	2	2	2	3	4	2	3	4	5	5	3	3	1	3	3	3	3
4	4	3	1	3	3	4	3	1	3	1	3	3	3	3	3	4	5	4	4	3
5	4	4	3	5	4	4	4	3	5	5	5	2	1	5	5	4	4	5	5	5
6	5	5	4	4	1	2	2	2	4	4	5	2	4	5	5	5	5	5	5	5
7	4	3	3	4	3	2	2	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	3	3	3	3	3	4	4	4	2	2	4	3	3	2	2	4	3	4	4	3
9	5	4	5	5	3	5	4	5	3	3	5	5	1	5	5	5	5	5	4	4
10	4	4	4	5	4	5	4	4	3	1	3	5	2	3	3	4	5	5	5	5
11	5	3	3	3	4	4	4	3	2	2	4	3	2	4	3	5	4	4	4	4
12	4	3	3	4	3	3	3	2	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4
13	5	4	4	3	3	1	1	3	3	3	3	2	4	3	3	5	5	4	3	2
14	5	4	4	5	4	5	5	4	3	2	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4
15	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	4
16	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3
17	3	3	3	3	2	2	1	3	3	1	3	1	5	3	2	2	2	2	2	2
18	4	2	2	2	1	1	2	5	5	5	3	5	5	2	1	1	2	2	2	2
19	5	3	3	3	3	4	3	4	5	4	5	5	1	5	4	4	4	4	4	4
20	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	4	4	4	3	2	4	3	3	3	2
21	3	1	1	3	3	1	1	5	3	3	4	4	1	2	1	3	1	2	2	2
22	4	3	4	4	2	4	3	2	2	4	3	3	3	4	2	2	2	4	4	4
23	4	2	3	4	3	4	3	2	4	3	4	5	1	3	3	4	3	3	3	3
24	3	4	4	3	3	3	4	2	3	2	3	3	2	3	2	4	4	3	3	2

25	3	1	3	5	2	4	3	5	4	4	4	5	4	3	3	3	3	2	2	3
26	5	3	2	3	4	1	3	2	4	1	4	3	4	4	4	2	2	2	3	3
27	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4
28	3	3	4	2	2	1	1	4	2	2	2	5	1	3	2	2	2	2	2	2
29	4	4	4	4	3	2	2	5	4	1	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5
30	4	2	2	2	2	2	2	5	4	4	4	1	5	3	3	3	3	1	1	1
31	4	3	2	4	3	4	2	5	3	2	2	1	4	4	2	4	3	4	2	2
32	4	5	5	4	3	3	3	1	4	4	3	1	3	3	3	4	4	3	3	3
33	4	5	5	4	3	3	3	1	4	4	3	1	3	3	3	4	4	3	3	3
34	5	3	3	3	2	2	2	2	3	2	4	1	4	3	3	4	3	2	2	3
35	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4
36	4	4	5	4	3	4	4	5	5	4	5	5	4	5	2	5	5	4	4	5

CUESTIONARIO 2: DESEMPEÑO PARLAMENTARIO

Caso	DP01	DP02	DP03	DP04	DP05	DP06	DP07	DP08	DP09	DP10	DP11	DP12	DP13	DP14	DP15	DP16	DP17	DP18	DP19	DP20
1	4	4	2	3	2	3	4	3	2	4	4	2	3	3	4	3	5	3	3	3
2	5	1	4	1	4	3	4	3	2	2	3	3	3	2	4	4	3	1	3	2
3	3	4	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	4	2	4	3
4	5	3	5	3	5	3	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5
5	4	2	5	4	5	5	3	5	3	5	5	5	5	4	3	3	4	3	5	5
6	5	1	1	4	5	5	4	5	1	4	5	5	5	5	5	4	4	1	5	5
7	5	2	2	2	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3
8	4	2	3	2	4	4	2	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	2	4	4
9	4	3	5	1	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	3
10	5	1	5	2	5	5	2	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4
11	5	1	4	4	5	4	3	4	4	4	4	2	3	4	5	4	2	4	3	3
12	4	2	1	2	5	5	3	3	2	4	5	4	3	4	5	3	3	1	4	2
13	4	2	1	3	4	4	4	4	1	4	4	4	4	3	4	2	4	3	5	3
14	5	2	3	3	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	1	5	3
15	4	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	1	4	2
16	4	2	1	2	4	2	3	3	2	3	3	2	2	4	3	4	3	3	3	2
17	4	3	1	3	4	3	1	4	1	3	5	3	5	4	4	3	1	1	5	2
18	5	2	2	3	5	4	3	4	2	3	3	2	2	4	4	1	3	4	3	3
19	5	1	2	2	5	5	5	5	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5
20	4	1	2	2	4	4	3	3	2	4	4	2	4	4	5	3	3	2	3	3
21	5	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	3	4	2	5	1	3	3
22	5	1	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4
23	4	3	2	2	5	4	3	3	2	4	4	4	4	3	3	2	2	1	5	4
24	4	2	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4
25	4	2	3	3	4	4	2	4	3	5	4	3	5	3	4	4	3	3	4	2

26	4	2	4	2	5	5	3	4	3	4	4	5	4	4	4	3	3	1	4	2
27	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4
28	4	3	3	2	5	5	5	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3
29	4	2	4	2	5	5	2	5	4	5	5	5	4	4	5	4	3	2	5	4
30	3	3	2	3	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4
31	5	3	2	1	4	2	3	3	1	4	2	4	3	3	5	2	4	1	4	3
32	5	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	5	3	3	3	5	5
33	5	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	5	3	3	3	5	5
34	4	2	1	2	3	3	1	4	1	2	2	3	4	1	4	2	1	2	3	3
35	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
36	4	2	3	1	4	2	3	2	2	4	3	2	4	3	2	1	3	1	5	3

ANEXO V

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO – VARIABLE GESTION DE LA CALIDAD

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 1: Gestión transparente y abierta				X				X				X		X		
1	¿El Congreso de la República cuenta con medios adecuados para que cualquier ciudadano pueda presentar documentos?			X				X				X		X		
2	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía que documentos recibe?			X				X				X		X		
3	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía la gestión que da a los documentos que recibe?			X				X				X		X		
4	¿El Congreso de la República da atención a todos los documentos que recibe de la ciudadanía?			X				X				X		X		
5	¿Los ciudadanos que presentan documentación al Congreso de la República ven satisfechas sus pretensiones?			X				X				X		X		
6	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		
7	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía como distribuye y gasta los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		
8	¿El Congreso de la República debería disminuir los gastos que realiza de los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 2: Gestión orientada a la ciudadanía				X				X				X		X		
1	¿El Congreso de la República tiene implementado mecanismos para que la ciudadanía pueda opinar respecto al trabajo que realiza?			X				X				X		X		
2	¿El Congreso de la República pide a la ciudadanía su opinión respecto a una Ley antes de debatirla?			X				X				X		X		
3	¿El Congreso de la República consulta a expertos técnicos respecto a una Ley antes de debatirla?			X				X				X		X		
4	¿Una Ley que no cuenta con los aportes de la ciudadanía o de expertos técnicos no debería de ser aprobada?			X				X				X		X		
5	¿El Congreso de la República tiene la facultad de aprobar una Ley sin recibir aportes de la ciudadanía, de expertos técnicos, ningún tipo de opinión?			X				X				X		X		
6	¿El Congreso de la República realiza audiencias públicas, abiertas a la ciudadanía, para recibir sus opiniones respecto a determinados temas?			X				X				X		X		
7	¿Dichas opiniones se traducen en algún resultado?			X				X				X		X		

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / Ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		M D	D	A	MA	M D	D	A	MA	M D	D	A	M A	SI	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 3: Planificación estratégica				X			X				X		X			
1	¿El Congreso de la República se plantea metas para cada periodo legislativo?			X			X				X		X			
2	¿El Congreso de la República planifica estratégicamente cada periodo legislativo?			X			X				X		X			
3	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Misión institucional planteada por el Congreso de la República?			X			X				X		X			
4	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Visión institucional planteada por el Congreso de la República?			X			X				X		X			
5	¿La agenda legislativa que en cada periodo legislativo aprueba el Congreso de la República toma en cuenta su misión y visión institucional?			X			X				X		X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. Ofelia Santos Jiménez.** DNI: 25454259

Especialidad del validador: Filósofo, Psicólogo, Educador, Investigador Renacyt P0075563



Firmado digitalmente por SANTOS
JIMENEZ Ofelia Carmen PAU 2014092282 soft
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.11.2021 15:16:25 -05:00

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO – VARIABLE DESEMPEÑO PARLAMENTARIO

MD: Muy en desacuerdo D: Desacuerdo A: De acuerdo MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 1: Sesiones de los Plenos				X			X				X		X			
1	¿Durante un periodo legislativo el Congreso de la República realiza sesiones de los plenos todas las semanas?			X			X				X		X			
2	¿Se han llegado a suspender sesiones de los plenos en el Congreso de la República por falta de quorum?			X			X				X		X			
3	¿Todos los proyectos de ley presentados al Congreso de la República llegan a ser debatidos en las sesiones de los plenos?			X			X				X		X			
4	¿Los legisladores que conforman un Congreso entrante debaten y votan en las sesiones de los plenos, los proyectos de ley que el Congreso saliente no llegó a debatir?			X			X				X		X			
5	¿El Congreso de la República cumple con difundir el desarrollo de las sesiones de los Plenos?			X			X				X		X			
6	¿El parlamento difunde en los medios de comunicación las sesiones de los Plenos?			X			X				X		X			
7	¿En las sesiones de los plenos del Congreso de la República sólo se debaten propuestas de leyes?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		M D	D	A	MA	M D	D	A	MA	M D	D	A	M A	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 2: Periodos legislativos				X			X				X		X			
1	¿Los periodos legislativos cumplen los plazos previstos en el Reglamento del Congreso de la República?			X			X				X		X			
2	¿En cada periodo legislativo se llegan a debatir todos los proyectos de ley previamente agendados?			X			X				X		X			
3	¿Los proyectos de ley agendados para su debate en cada periodo legislativo cuentan con su respectivo dictamen?			X			X				X		X			
4	¿Las sesiones de los plenos llevados a cabo dentro de cada periodo legislativo se desarrollan siguiendo los procedimientos previstos en el Reglamento del Congreso?			X			X				X		X			
5	¿Al término de un periodo legislativo los congresistas de la República informan a la ciudadanía las labores realizadas?			X			X				X		X			
6	¿Los parlamentarios siempre llegan a presentar iniciativas legislativas en cada periodo legislativo?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 3: Función legislativa				X				X				X		X		
1	¿Los congresistas de la República asisten a todas las sesiones de los plenos?			X				X				X		X		
2	¿El Congreso de la República descuenta a los parlamentarios que no asisten a las sesiones de los plenos?			X				X				X		X		
3	¿Todos los parlamentarios intervienen en los debates en las sesiones del pleno para la aprobación de los proyectos de Ley?			X				X				X		X		
4	¿Los congresistas de la República optan por votar solo a favor o en contra para la aprobación de los proyectos de Ley en los debates en las sesiones del pleno?			X				X				X		X		
5	¿El Congreso de la República sanciona a los congresistas que no emiten su voto en los debates de proyectos de Ley?			X				X				X		X		
6	¿El Congreso de la República difunde los proyectos de ley que los legisladores presentan?			X				X				X		X		
7	¿Los congresistas de la República debaten en las sesiones de los plenos acciones de fiscalización?			X				X				X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Ofelia Santos Jiménez. DNI: 25454259

Especialidad del validador: Filósofo, Psicólogo, Educador, Investigador Renacytc P0075563

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firmado digitalmente por SANTOS
JIMENEZ Ofelia Carmen FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.11.2021 15:18:25 -05:00

Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO – VARIABLE GESTION DE LA CALIDAD

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 1: Gestión transparente y abierta				X				X				X		X		
1	¿El Congreso de la República cuenta con medios adecuados para que cualquier ciudadano pueda presentar documentos?			X				X				X		X		
2	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía que documentos recibe?			X				X				X		X		
3	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía la gestión que da a los documentos que recibe?			X				X				X		X		
4	¿El Congreso de la República da atención a todos los documentos que recibe de la ciudadanía?			X				X				X		X		
5	¿Los ciudadanos que presentan documentación al Congreso de la República ven satisfechas sus pretensiones?			X				X				X		X		
6	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		
7	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía como distribuye y gasta los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		
8	¿El Congreso de la República debería disminuir los gastos que realiza de los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 2: Gestión orientada a la ciudadanía				X			X				X		X			
1	¿El Congreso de la República tiene implementado mecanismos para que la ciudadanía pueda opinar respecto al trabajo que realiza?			X			X				X		X			
2	¿El Congreso de la República pide a la ciudadanía su opinión respecto a una Ley antes de debatirla?			X			X				X		X			
3	¿El Congreso de la República consulta a expertos técnicos respecto a una Ley antes de debatirla?			X			X				X		X			
4	¿Una Ley que no cuenta con los aportes de la ciudadanía o de expertos técnicos no debería de ser aprobada?			X			X				X		X			
5	¿El Congreso de la República tiene la facultad de aprobar una Ley sin recibir aportes de la ciudadanía, de expertos técnicos, ningún tipo de opinión?			X			X				X		X			
6	¿El Congreso de la República realiza audiencias públicas, abiertas a la ciudadanía, para recibir sus opiniones respecto a determinados temas?			X			X				X		X			
7	¿Dichas opiniones se traducen en algún resultado?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 3: Planificación estratégica				X			X				X		X			
1	¿El Congreso de la República se plantea metas para cada periodo legislativo?			X			X				X		X			
2	¿El Congreso de la República planifica estratégicamente cada periodo legislativo?			X			X				X		X			
3	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Misión institucional planteada por el Congreso de la República?			X			X				X		X			
4	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Visión institucional planteada por el Congreso de la República?			X			X				X		X			
5	¿La agenda legislativa que en cada periodo legislativo aprueba el Congreso de la República toma en cuenta su misión y visión institucional?			X			X				X		X			
				X			X				X		X			

Apellidos Nombres

Grado

Doctor

Validador

Ricardo Iván Vertiz Osoreo

Especialidad

Gestor público, docente e investigador

DNI: **40841949**

Lima, 15 diciembre de 2021

Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO – VARIABLE DESEMPEÑO PARLAMENTARIO

MD: Muy en desacuerdo D: Desacuerdo A: De acuerdo MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 1: Sesiones de los Plenos				X			X				X		X			
1	¿Durante un periodo legislativo el Congreso de la República realiza sesiones de los plenos todas las semanas?			X			X				X		X			
2	¿Se han llegado a suspender sesiones de los plenos en el Congreso de la República por falta de quorum?			X			X				X		X			
3	¿Todos los proyectos de ley presentados al Congreso de la República llegan a ser debatidos en las sesiones de los plenos?			X			X				X		X			
4	¿Los legisladores que conforman un Congreso entrante debaten y votan en las sesiones de los plenos, los proyectos de ley que el Congreso saliente no llegó a debatir?			X			X				X		X			
5	¿El Congreso de la República cumple con difundir el desarrollo de las sesiones de los Plenos?			X			X				X		X			
6	¿El parlamento difunde en los medios de comunicación las sesiones de los Plenos?			X			X				X		X			
7	¿En las sesiones de los plenos del Congreso de la República sólo se debaten propuestas de leyes?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 2: Periodos legislativos				X			X				X		X			
1	¿Los periodos legislativos cumplen los plazos previstos en el Reglamento del Congreso de la República?			X			X				X		X			
2	¿En cada periodo legislativo se llegan a debatir todos los proyectos de ley previamente agendados?			X			X				X		X			
3	¿Los proyectos de ley agendados para su debate en cada periodo legislativo cuentan con su respectivo dictamen?			X			X				X		X			
4	¿Las sesiones de los plenos llevados a cabo dentro de cada periodo legislativo se desarrollan siguiendo los procedimientos previstos en el Reglamento del Congreso?			X			X				X		X			
5	¿Al término de un periodo legislativo los congresistas de la República informan a la ciudadanía las labores realizadas?			X			X				X		X			
6	¿Los parlamentarios siempre llegan a presentar iniciativas legislativas en cada periodo legislativo?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 3: Función legislativa																
1	¿Los congresistas de la República asisten a todas las sesiones de los plenos?			X				X				X		X		
2	¿El Congreso de la República descuenta a los parlamentarios que no asisten a las sesiones de los plenos?			X				X				X		X		
3	¿Todos los parlamentarios intervienen en los debates en las sesiones del pleno para la aprobación de los proyectos de Ley?			X				X				X		X		
4	¿Los congresistas de la República optan por votar solo a favor o en contra para la aprobación de los proyectos de Ley en los debates en las sesiones del pleno?			X				X				X		X		
5	¿El Congreso de la República sanciona a los congresistas que no emiten su voto en los debates de proyectos de Ley?			X				X				X		X		
6	¿El Congreso de la República difunde los proyectos de ley que los legisladores presentan?			X				X				X		X		
7	¿Los congresistas de la República debaten en las sesiones de los plenos acciones de fiscalización?			X				X				X		X		

Apellidos Nombres

Grado

Doctor

Validador

Ricardo Iván Vertiz Osoreo

Especialidad

Gestor público, docente e investigador DNI: 40841949

Lima, 15 de diciembre de 2021



Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO – VARIABLE GESTION DE LA CALIDAD

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 1: Gestión transparente y abierta				X				X				X		X		
1	¿El Congreso de la República cuenta con medios adecuados para que cualquier ciudadano pueda presentar documentos?			X				X				X		X		
2	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía que documentos recibe?			X				X				X		X		
3	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía la gestión que da a los documentos que recibe?			X				X				X		X		
4	¿El Congreso de la República da atención a todos los documentos que recibe de la ciudadanía?			X				X				X		X		
5	¿Los ciudadanos que presentan documentación al Congreso de la República ven satisfechas sus pretensiones?			X				X				X		X		
6	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		
7	¿El Congreso de la República difunde a la ciudadanía como distribuye y gasta los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		
8	¿El Congreso de la República debería disminuir los gastos que realiza de los recursos asignados del presupuesto público?			X				X				X		X		

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 2: Gestión orientada a la ciudadanía				X			X				X		X			
1	¿El Congreso de la República tiene implementado mecanismos para que la ciudadanía pueda opinar respecto al trabajo que realiza?			X			X				X		X			
2	¿El Congreso de la República pide a la ciudadanía su opinión respecto a una Ley antes de debatirla?			X			X				X		X			
3	¿El Congreso de la República consulta a expertos técnicos respecto a una Ley antes de debatirla?			X			X				X		X			
4	¿Una Ley que no cuenta con los aportes de la ciudadanía o de expertos técnicos no debería de ser aprobada?			X			X				X		X			
5	¿El Congreso de la República tiene la facultad de aprobar una Ley sin recibir aportes de la ciudadanía, de expertos técnicos, ningún tipo de opinión?			X			X				X		X			
6	¿El Congreso de la República realiza audiencias públicas, abiertas a la ciudadanía, para recibir sus opiniones respecto a determinados temas?			X			X				X		X			
7	¿Dichas opiniones se traducen en algún resultado?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 3: Planificación estratégica				X			X				X		X			
1	¿El Congreso de la República se plantea metas para cada periodo legislativo?			X			X				X		X			
2	¿El Congreso de la República planifica estratégicamente cada periodo legislativo?			X			X				X		X			
3	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Misión institucional planteada por el Congreso de la República?			X			X				X		X			
4	¿Los congresistas tienen conocimiento de la Visión institucional planteada por el Congreso de la República?			X			X				X		X			
5	¿La agenda legislativa que en cada periodo legislativo aprueba el Congreso de la República toma en cuenta su misión y visión institucional?			X			X				X		X			
				X			X				X		X			

Apellidos Nombres

Grado

Doctor

Validador

Manuel Felipe Guevara Duarez

Especialidad

Filósofo, Psicólogo, Educado

DNI: **40599776**

Lima, 15 diciembre de 2021



Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO – VARIABLE DESEMPEÑO PARLAMENTARIO

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 1: Sesiones de los Plenos				X			X				X		X			
1	¿Durante un periodo legislativo el Congreso de la República realiza sesiones de los plenos todas las semanas?			X			X				X		X			
2	¿Se han llegado a suspender sesiones de los plenos en el Congreso de la República por falta de quorum?			X			X				X		X			
3	¿Todos los proyectos de ley presentados al Congreso de la República llegan a ser debatidos en las sesiones de los plenos?			X			X				X		X			
4	¿Los legisladores que conforman un Congreso entrante debaten y votan en las sesiones de los plenos, los proyectos de ley que el Congreso saliente no llegó a debatir?			X			X				X		X			
5	¿El Congreso de la República cumple con difundir el desarrollo de las sesiones de los Plenos?			X			X				X		X			
6	¿El parlamento difunde en los medios de comunicación las sesiones de los Plenos?			X			X				X		X			
7	¿En las sesiones de los plenos del Congreso de la República sólo se debaten propuestas de leyes?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 2: Periodos legislativos				X			X				X		X			
1	¿Los periodos legislativos cumplen los plazos previstos en el Reglamento del Congreso de la República?			X			X				X		X			
2	¿En cada periodo legislativo se llegan a debatir todos los proyectos de ley previamente agendados?			X			X				X		X			
3	¿Los proyectos de ley agendados para su debate en cada periodo legislativo cuentan con su respectivo dictamen?			X			X				X		X			
4	¿Las sesiones de los plenos llevados a cabo dentro de cada periodo legislativo se desarrollan siguiendo los procedimientos previstos en el Reglamento del Congreso?			X			X				X		X			
5	¿Al término de un periodo legislativo los congresistas de la República informan a la ciudadanía las labores realizadas?			X			X				X		X			
6	¿Los parlamentarios siempre llegan a presentar iniciativas legislativas en cada periodo legislativo?			X			X				X		X			

MD: Muy en desacuerdo

D: Desacuerdo

A: De acuerdo

MA: Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Relevancia ¹				Pertinencia ²				Claridad ³				Aplicable		
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	Si	Después de corregir	No
DIMENSIÓN 3: Función legislativa																
1	¿Los congresistas de la República asisten a todas las sesiones de los plenos?			X				X				X		X		
2	¿El Congreso de la República descuenta a los parlamentarios que no asisten a las sesiones de los plenos?			X				X				X		X		
3	¿Todos los parlamentarios intervienen en los debates en las sesiones del pleno para la aprobación de los proyectos de Ley?			X				X				X		X		
4	¿Los congresistas de la República optan por votar solo a favor o en contra para la aprobación de los proyectos de Ley en los debates en las sesiones del pleno?			X				X				X		X		
5	¿El Congreso de la República sanciona a los congresistas que no emiten su voto en los debates de proyectos de Ley?			X				X				X		X		
6	¿El Congreso de la República difunde los proyectos de ley que los legisladores presentan?			X				X				X		X		
7	¿Los congresistas de la República debaten en las sesiones de los plenos acciones de fiscalización?			X				X				X		X		

Apellidos Nombres

Grado

Doctor

DNI: 40599776

Validador

Manuel Felipe Guevara Duarez

Especialidad

Filósofo, Psicólogo, Educado



Firma del Experto Informante.
Especialidad



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MORALES CAÑAHUA ENRIQUE EDILBERTO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión de la calidad y desempeño parlamentario en las sesiones de los plenos del Congreso Peruano ", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ENRIQUE EDILBERTO MORALES CAÑAHUA DNI: 10111519 ORCID 0000000202173250	Firmado digitalmente por: EMORALESCA el 06-01- 2022 09:34:29

Código documento Trilce: TRI - 0255119